

# ATENEA EN LOS ANDES: LA ACTUACIÓN DE LAS MUJERES DEL GRUPO ENCOMENDERO EN LA REBELIÓN PIZARRISTA (1544-1548)\*

ATHENA IN THE ANDES: THE ROL OF THE WOMEN OF THE ENCOMENDERO GROUP IN THE PIZARRO REBELLION (1544-1548)

Liliana Pérez Miguel\*

## Resumen:

Aunque las guerras durante la Edad Moderna han sido consideradas un asunto mayormente masculino, las mujeres han tenido un rol relevante en las mismas. El presente artículo quiere poner el foco sobre la actuación y rol femeninos en los eventos bélicos del temprano virreinato peruano a través de un episodio acaecido durante el alzamiento de Gonzalo Pizarro. El análisis de este hecho, que involucró a mujeres del poderoso grupo encomendero arequipeño, nos permitirá profundizar en diversos aspectos de importancia tales como la consideración de las mujeres en la guerra o los valores morales y estereotipos de género en el territorio americano durante este complejo periodo.

**Palabras clave:** Historia de las Mujeres, género, guerra, Gonzalo Pizarro, Virreinato peruano, violencia, encomenderas.

## Abstract:

*Although wars during the Modern Age were mostly considered a male affair, women played a prominent role in them. This article aims to focus on women's performance and role in the war events of the early Peruvian viceroyalty through an episode that took place during Gonzalo Pizarro's uprising. The analysis of this event, which involved women of the powerful encomendero group from Arequipa, will allow us to delve into various vital aspects, such as considering women in war or the moral values and gender stereotypes in the American territory during this complex period.*

**Keywords:** Women History, Gender, War, Gonzalo Pizarro, Peru viceroyalty, encomenderas, violence

Fecha de recepción: 01-03-2022 Fecha de aceptación: 06-03-2022

A mediados de la década de 1540, en el recién creado virreinato peruano se produjo un levantamiento encomendero liderado por Gonzalo Pizarro. Como toda guerra civil, dicho conflicto afectó al total de la naciente sociedad virreinal, incluidas las mujeres, quienes, de manera voluntaria o forzosa, se vieron involucradas en el mismo. Salvo excepciones, la mayor parte de las fuentes primarias referidas a este y otros conflictos bélicos del periodo, así como la historiografía más reciente, nos remite a gestas y protagonistas masculinos; sin embargo, en algunas ocasiones nos permite vislumbrar una participación femenina, tanto pasiva como activa. En esta ocasión nuestro análisis se centrará en el papel que desempeñaron las mujeres pertenecientes al poderoso grupo encomendero en la rebelión pizarrista, con una especial atención al episodio del secuestro de las mujeres arequipeñas por orden de Gonzalo Pizarro. La abundante información del periodo relativa tanto al

levantamiento como al propio suceso, nos permite profundizar en la presencia y actividad de las mujeres en los conflictos bélicos a la par que nos posibilita realizar una radiografía más completa y fidedigna tanto del periodo de conquista, en particular del alzamiento pizarrista, como de las dinámicas sociales del siglo XVI más temprano. Para el presente esbozaremos de forma breve el contexto en que se situó dicho conflicto para pasar a observar las actuaciones femeninas en el mismo. Esto se realizará desde una perspectiva de género que nos posibilite analizar el rol, actuación y consideración de estas mujeres en tiempos de guerra. Respecto a nuestras fuentes, estas serán mayoritariamente crónicas de las *Guerras civiles* relacionadas con este evento, como la de Pedro Gutiérrez de Santa Clara o Diego Fernández "el Palentino", así como otras fuentes primarias, como probanzas o cartas personales de algunos de los principales protagonistas de los hechos.

\* Para finalizar este artículo hemos contado con la Beca del Departamento de Humanidades 2021, de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Las correcciones finales se han realizado en el marco del proyecto postdoctoral María Zambrano, en la Universidad de Sevilla, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

\*\* Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla. Sevilla, España. Correo electrónico: perezmliliana@gmail.com

Este estudio se suma a los esfuerzos de análisis de la participación femenina en las guerras en la Edad Moderna, campo que se ha abierto camino en los últimos años a pesar del olvido e invisibilización de las mujeres en los relatos bélicos. Analizar las circunstancias y modos en que estas mujeres formaron parte de este y otros conflictos bélicos no solo nos permite visibilizar e integrar la experiencia histórica femenina en un relato más amplio, sino también problematizar las diversas formas de relación entre mujeres y guerra y profundizar en aspectos como los roles y estereotipos de género o su reconceptualización en los episodios bélicos.

### 1. Las Mujeres y las guerras

Uno de los campos de estudio en el que el porcentaje de nombres y gestas masculinas es abrumadoramente superior en comparación con los datos relativos a mujeres es el de la historia militar. Desde tiempos inmemoriales la guerra ha sido un asunto de hombres. Ya *La Ilíada* nos dejaba claro que la guerra de Troya era una gesta de héroes y reyes. Si alguna mujer intervenía, lo hacía solo en calidad de deidad como Atenea, diosa de la guerra; de víctima como Briseida; de culpable, como la infame Helena; o, de manera excepcional, como las implacables guerreras Amazonas. Tal y como le decía Héctor a su afligida esposa Andrómaca en la *Ilíada*:

“¡Desdichada! No en demasía tu corazón se acongoje, que nadie me enviará al Hades antes de lo dispuesto por el destino; y de su suerte ningún hombre, sea cobarde o valiente, puede librarse una vez nacido. Vuelve a casa, ocúpate en las labores del telar y la rueca, y ordena a las esclavas que se apliquen al trabajo; y de la guerra nos cuidaremos cuantos varones nacimos en Ilión, y yo el primero” (Homero 1976).

El rol de las mujeres en los procesos bélicos no parece haber sido un asunto prioritario para los investigadores, y esto es especialmente notable en determinados periodos históricos como el medieval o la Edad Moderna, a tenor de los escasos estudios desarrollados sobre el tema. Por suerte, desde la última década se han dado notorios pasos destinados a cubrir este vacío historiográfico (Mo 2016:12). Así, los últimos años han sido testigos de la aparición de valiosos trabajos entre los que destaca la obra editada por Mary Nash y Susana Tavera titulada *Las mujeres y las guerras*, en la que varios autores analizan diversos aspectos relativos a las mujeres en los conflictos bélicos desde la Antigüedad hasta la Edad Contemporánea (Nash y Tavera 2003). Dicha obra abrió un necesario espacio de reflexión sobre el estudio de los conflictos bélicos desde una perspectiva de género a la par que camino a diversos estudios sobre el tema. Entre ellos debemos citar el dossier “Mujeres y guerras: Perspectivas históricas y realidades actuales”, en el que diversas autoras ponen en primer plano cuestiones clave y realizan un balance de las más recientes

aportaciones dedicadas al tema (Matilla Quiza, M. J., & Peyrou Tubert, F. 2016).<sup>1</sup>

Respecto al ámbito latinoamericano, que es el que nos ocupa, la carencia de estudios para el periodo de conquista y virreinato es notable, siendo, en parte, una excepción el proceso de independencia. Francisco Martínez destaca el aluvión bibliográfico que se ha producido con motivo de los bicentenarios de las independencias latinoamericanas en el que varias de las aportaciones historiográficas abarcan el rol de las mujeres en el mismo (Martínez 2012; Rosas 2019 y 2021) y/o se interrogan sobre la contribución de las mujeres al proceso emancipador y demandan su incorporación al relato histórico. Así, son varios los especialistas que apuntan la necesidad de profundizar en una visión que permita recuperar a “las grandes olvidadas”, como Ivana Frasquet, quien señala que “una de las grandes deudas que tiene la historiografía independentista es con los temas de género” (Chust 2010:157). Sin embargo, esta petición no hace referencia al ya obsoleto modelo historiográfico característico del siglo XIX e inicios del XX, centrado en biografar heroínas con un carácter nacionalista y que forma parte de lo que podríamos denominar historiografía patriótica, sino al sujeto colectivo y las relaciones de género. Tal y como señala Michelle Perrot, no se busca recuperar historias y biografías individuales de estas mujeres para resaltar sus atributos: “escribir su historia no es un modo de reparación, sino un deseo de comprensión, de inteligibilidad global” (Perrot 2008). Es decir, rescatar y analizar sus actuaciones o la ausencia de estas durante los conflictos bélicos es esencial para poder comprender aspectos como el papel de las mujeres en las estructuras sociales, políticas o económicas, en este caso de las primeras décadas de conformación del virreinato del Perú. Ignorar las circunstancias y modos en que las mujeres formaron parte de los conflictos es invisibilizar e ignorar la experiencia histórica femenina y, además, supone la construcción de un relato histórico parcial y parcializado.

### 2. Las mujeres en la Edad Moderna: Entre Eva y María

A la hora de adentrarnos en un campo regido por estereotipos y prejuicios sobre las mujeres como es el militar, es necesario aproximarnos a la imagen y arquetipo femenino ideal en la Edad Moderna en Castilla y, por extensión, en el territorio americano incorporado a la Monarquía Hispánica. En este sentido, casi la totalidad de las fuentes del periodo que aluden a la imagen de las mujeres son producto de una autoría masculina, es decir, son relatos y descripciones contruidos por hombres y, por lo tanto, son testimonios

<sup>1</sup> La primera obra es fruto del VIII Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM), celebrado en el año 2000, mientras que la segunda tiene su origen en el coloquio *Las guerras en Europa desde una perspectiva de género*, celebrado en la UAM en enero de 2014.

subjetivos que no recogen ni tienen en consideración la opinión de las aludidas. A través de estos textos se justifica y promueve una subordinación de las mujeres a los hombres no solo desde una perspectiva doctrinal, sino también física (Hernández 1987, 1988). Entre las varias obras escritas durante los siglos XVI y XVII, podemos señalar el *Diálogo de las condiciones de las mugeres* de Cristóbal de Castillejo (Castillejo 1615) o la *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte* de Antonio Liñán y Verdugo (Liñán y Verdugo 1980 [1620]) y los trabajos de los moralistas Juan de la Cerda, con su *Vida política de todos los estados de mujeres* (de la Cerda, 2010 [1599]), Gaspar Astete o Vicente Mexía. A estos textos debemos añadir manuales instructivos en los que, además de detallarse el arquetipo de mujer ideal, se ofrecen recomendaciones de los valores y comportamientos que se deben cultivar para lograrlo. Entre estos últimos destacan los de Juan Luis Vives con su *Libro llamado de la instrucción de la mujer cristiana* (Vives 1936 [1523]) y fray Luis de León con *La perfecta casada* (León 1992 [1583]). Ambos trabajos corresponden al siglo XVI y su modelo femenino perdurará a lo largo de toda la Edad Moderna.

Todas estas obras, que aportan una valiosa y abundante información “del ser y deber ser de la mujer”, tienen en común un intento de moralización de la sociedad que cobra especial vigor tras la reforma tridentina (Morant 2002, 2005; Torres 2013). El estereotipo de género femenino de la Edad Moderna, construido y transmitido por teólogos y moralistas, es en gran medida una suma de diversas imágenes e ideales forjados desde la época grecorromana con una decisiva influencia del cristianismo, en particular en la Edad Media. La mujer, perteneciera al grupo social que perteneciera, era considerada y retratada como un ser débil cuya principal función era la reproductora. En los discursos de la Edad Media y Moderna se ponía constante énfasis en los defectos inherentes a su género como la falta de entendimiento, la volatilidad de carácter o el gusto por cotilleos. Debido a factores derivados de su condición inferior en atención a su sexo, *imbecillitas seu fragilitas sexus*, tales como su debilidad, falta de autocontrol o su naturaleza liviana, la mujer necesitaba una tutoría y defensa continua, responsabilidad que recaía en su padre y, más adelante, en su esposo. A falta de estos, dicha obligación era usualmente asumida por un pariente masculino cercano. Basándose en dicha pretendida menor fortaleza física y capacidad de discernimiento, la legislación en la Edad Moderna impedía a las mujeres ser testigos en los testamentos o comparecer ante los tribunales en los juicios civiles, y solo de manera excepcional en los juicios criminales. En teoría tampoco podían desempeñar oficios o cargos públicos que llevaran aparejada jurisdicción, ni ejercer profesiones de abogado o procurador, entre otros (Gacto 2013:39-40).

A través de herramientas como los manuales antes descritos, debía educarse a la mujer para que fuera recatada,

honesto y obediente, labor en la que los monasterios femeninos tenían un papel destacado. Sin embargo, eran muchas las mujeres que no podían alcanzar el irreal y exigente arquetipo de mujer recatada, servicial, obediente y dócil, por lo que fray Luis de León señalaba que la “perfecta casada” era algo sumamente preciado (León 1992 [1583]). En el caso del esposo, su estereotipo implicaba valores y obligaciones entre las que primaba la capacidad de alimentar y proteger a su mujer e hijos. Así, las características distintivas del género masculino eran, y debían ser, muy diferentes de las que ostentaban las mujeres, tal y como señalaba Castiglione en el tercer libro de *El cortesano*:

“[...] en la manera, en las palabras, en los ademanes y en el aire, debe la mujer ser muy diferente del hombre, porque, así como le conviene a él mostrar una cierta gallardía varonil, así en ella parece bien una delicadeza tierna y blanda, con una dulzura mujeril en su gesto que la haga en el andar, en el estar y en el hablar, siempre parecer mujer, sin ninguna semejanza de hombre”. (Torres 2013).

De este modo, quedaba patente el lugar que le correspondía a cada uno en la sociedad y el comportamiento que se esperaba de ambos, incluso desde un punto de vista espacial, correspondiendo a las mujeres, sobre todo a las pertenecientes a los grupos privilegiados, la esfera privada, bien en el hogar o en un monasterio. Para ellos quedaba abierto el espacio público, donde hombres de todos los grupos sociales llevaban a cabo la mayor parte de las actividades. Respecto al escenario militar, estaba estrictamente destinado a los varones, de manera que la actuación femenina en el mismo resultaba, tal y como hemos señalado con anterioridad, excepcional.

### 3. Atenea en los Andes. La Conquista y Población en clave Femenina

La conquista y creación del virreinato peruano no fue un asunto exclusivamente masculino, a pesar de que en la mayoría de las crónicas e informes oficiales del periodo han quedado recogidas solo breves y eventuales actuaciones femeninas. También la historiografía actual insiste en mantener esta noción al recordar y priorizar el análisis de actuaciones y nombres de hombres. De hecho, la mayor parte de los estudios militares de este periodo están formados por una ingente cantidad de datos relativos a cargos militares, batallas, armas y estrategias, dejando de lado por completo la participación femenina, a excepción de eventuales y exóticas heroínas como Catalina de Erauso “la Monja Alférez”, Isabel de Guevara o Inés Suárez, a las cuales, en un intento de justificar su actuación y capacidades, se dota de atributos masculinos como un “varonil ánimo”, asunto sobre el que profundizaremos más adelante.

El resto de las mujeres, o bien son incorporadas al relato como víctimas pasivas, o sencillamente son ignoradas.

Si bien es indudable el protagonismo masculino en el campo de batalla, consideramos necesario poner nuestra atención en la actuación femenina durante estos procesos para incrementar la comprensión de aspectos como la agencia y rol de las mujeres en este periodo, o las dinámicas sociales de la época. El episodio de las guerras civiles acaecidas en el virreinato peruano, y en concreto el alzamiento encomendero liderado por Gonzalo Pizarro (1544-1548), se presenta particularmente interesante para poder realizar este análisis al desarrollarse en una sociedad de conquista con una fuerte militarización y en lo que podríamos denominar un escenario de frontera.

Respecto a esta cuestión, si bien la frontera suele hacer alusión a los límites precisos que se materializan de una u otra manera en el paisaje, en este caso utilizamos el concepto en otra de sus acepciones, para hacer referencia a una etapa en el proceso de formación de un Estado o un frente de poblamiento, lo que constituía uno de los modos habituales de formación de las sociedades medievales. Bazzana, al analizar el caso medieval, lo denomina como lugar idóneo para la emergencia de formas nuevas de colonización (la frontera en marcha) siendo una frontera provisional e inestable, aplicándolo al caso de lo que se ha dado en llamar, con escaso acierto para varios investigadores, *Reconquista* ibérica (Bazzana 1997:27) y que, del mismo modo, podemos aplicar al proceso de conquista de América<sup>2</sup>.

Teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, consideramos que la sociedad de la Reconquista de la península ibérica tuvo notables paralelismos con la sociedad de conquista del territorio americano. Ambas se desarrollaron en un espacio de frontera con unas características comunes como la prioridad de la Monarquía Hispánica por la repoblación y permanencia en estas áreas reincorporadas a sus dominios, y los peligros e inestabilidad presentes en los mismos al estar inmersos en procesos bélicos. Tanto la sociedad del Perú de la conquista como la sociedad hispana de la Reconquista estuvieron articuladas y vertebradas en función de la guerra, siendo esta la ocupación por excelencia de su élite (Guerrero 2016). Asimismo, tanto en la España medieval como en la América de la conquista, las mujeres fueron piezas imprescindibles en la colonización de los espacios de frontera, proceso clave para los intereses estatales (Segura 2003:155). Para ello tuvieron que enfrentarse a una situación de conflicto permanente y a sus consecuencias.

En la década de 1550, el territorio peruano todavía se encontraba en un periodo de guerras de conquista y civiles entre los propios soldados españoles. Un contexto de violencia e inestabilidad social y política se imponía en el día

a día. En este turbulento periodo, las mujeres nativas indígenas fueron las principales víctimas, ya que desde el comienzo de la conquista sufrieron por parte de los soldados una violencia inusitada que se manifestó, principalmente, a través de abusos sexuales e incluso de su asesinato. Tal y como señala María Emma Mannarelli, las guerras de conquista en el territorio americano propiciaron entre los protagonistas españoles un comportamiento sexual con características comunes a otras experiencias bélicas similares, con una apropiación física de mujeres, rapto y violación (Mannarelli 2004:37). Incluso aquellas pertenecientes a la élite indígena sufrieron, además de la devaluación de su estatus y pérdida de sus atribuciones y privilegios, la pérdida de su libertad y autonomía, quedando sometidas a la Corona y a una tutoría permanente a manos de los españoles (Pérez-Miguel 2012 y 2020)<sup>3</sup>.

Respecto a las escasas mujeres españolas presentes durante estos años, la mayor parte habría llegado con sus esposos o se habría reunido con ellos, en particular a partir de 1535, estando el grueso de ellas en la capital, la Ciudad de los Reyes. Autores como James Lockhart o Boyd-Bowman calculan que en el momento de la fundación y hasta 1537 solo había unas 14 españolas en la Ciudad de los Reyes, cifra que aumentaría a 300 o 400 en 1543. (Lockhart 1968:194-195; Boyd-Bowman 1964; Almorza-Hidalgo 2018). Lockhart indica que una lista de españoles, y supuestamente de españolas, en el Perú desde 1532 a 1560 arrojaría un total de 550 personas, pero esa cifra sería ambigua al estar por lo general las mujeres excluidas de protocolos notariales y otros documentos oficiales. Por ese motivo sería tan solo una pequeña fracción del número real. Desde 1540 en adelante, habría una mujer española por cada siete u ocho hombres (Lockhart 1968). Este número se habría incrementado de manera lenta pero constante hasta 1548, cuando, tras el fin del conflicto con Gonzalo Pizarro, llegaron al territorio un gran número de todas las regiones de España, indicando Boyd-Bowman que de 1540 a 1559 se embarcaron 1.480 mujeres (Boyd-Bowman 1964:80).

Si bien es cierto que la mayoría de estas mujeres disfrutaron una situación privilegiada, no estuvieron exentas de la violencia que implicaba la conquista. Ya desde su salida de la península estaban expuestas a los múltiples peligros que conllevaba la travesía hasta el territorio americano, como el propio riesgo del viaje trasatlántico en el que se exponían desde a enfermedades hasta a asaltos sexuales o la

2 Son varios los autores que han problematizado la conceptualización de la frontera. Ejemplo de ello sería el dossier de 2016, "Una mirada histórica, teórica e historiográfica sobre la frontera" en *Historia Crítica*. (AAVV 2016).

3 El presente estudio abarca particularmente el episodio acaecido en la rebelión pizarrista y, por lo tanto, no es objeto de análisis el rol de las mujeres indígenas, mestizas, africanas o afrodescendientes en el periodo de la conquista, aunque se recogen brevemente actuaciones como las de Azarpay, o Contarhuacho, señora de Huaylas, al ser esenciales para profundizar en esta problemática. Sin embargo, un análisis en profundidad excede nuestro propósito y será objeto de un futuro estudio. Entre los trabajos acerca de los abusos contra las indígenas en la conquista del Perú: Silverblatt, 1995, Manarelli, M.E. 2004. Para la iglesia y la complejidad de su situación en el siglo XVI, se recomienda mirar a Acosta 2016.

pérdida de su vida (Almorza 2018:116-126). Tras su llegada gran parte pasó a pertenecer a la élite encomendera gracias a los servicios realizados por sus esposos, o futuros maridos, en la conquista. Sin embargo, aunque su nuevo estatus les brindaba una situación social y económica privilegiada, por otro lado a menudo las obligaba a hacerse cargo de los asuntos familiares y patrimoniales debido a la constante ausencia de sus esposos y a la falta, particularmente en los primeros años, de familiares que las apoyaran, siendo destacable la carencia o fragilidad de las redes parentelares en este periodo debido a la lejanía con sus tierras de origen, así como a las propias características del contexto de conquista (Perez-Miguel 2020; Sánchez, 2014; Sanchez y Testón, 1999).

En relación con este aspecto, debemos señalar que, dado que la existencia y actividades de las mujeres se daban en función de sus esposos, la viudedad o pérdida del marido marcaba decisivamente su vida. Al respecto es importante señalar que la noción de viuda en la Edad Moderna iba más allá de aquella cuyo esposo había fallecido, puesto que, además, incluía a mujeres divorciadas, con maridos ausentes por largos periodos (guerras, etc.), encarcelados o en galeras, o aquellas que con una elevada edad no habían contraído nunca matrimonio. En el caso que nos ocupa, del grupo encomendero en el territorio americano, la mayor parte de estas mujeres *viudas*, o solas, tuvieron que ejercer de *mater familias* y hacerse cargo, con una destacada agencia, de asuntos patrimoniales y/o familiares, tales como los matrimonios de sus vástagos y la defensa y administración de sus negocios y bienes. Sin embargo, la ausencia de los parientes masculinos también se tradujo en una gran vulnerabilidad frente a las amenazas propias de la conquista y población y, en el caso peruano, por las propias guerras civiles que se desarrollaron durante casi 20 años, desde finales de la década de 1530 hasta mediados de 1550, siendo uno de los episodios más cruentos el alzamiento liderado por Gonzalo Pizarro que involucró a la mayor parte del grupo encomendero.

### 3.1. Las mujeres arequipeñas en la rebelión pizarrista

Cuando Pizarro comenzó la conquista del Imperio inca acompañado de menos de 200 soldados en 1532, muchos de los conquistadores que le acompañaban recibieron en recompensa por su actuación militar la merced de la encomienda, mediante la cual el monarca encomendaba al beneficiario, por un tiempo determinado, cierta cantidad de indígenas de los que recibía un tributo y diversos servicios. A cambio, el encomendero debía velar por su seguridad y adoctrinamiento (Puentes-Brunke 1991). Durante los primeros años, este tributo no estuvo regulado, ocasionando una preocupante situación de abuso hacia los naturales. Esto, sumado a la dramática disminución de la población

indígena debido a factores como la propia guerra, los malos tratos o las devastadoras epidemias de enfermedades europeas, hizo que el monarca tuviera que tomar medidas en defensa de sus nuevos vasallos, siendo su máximo defensor Bartolomé de las Casas.<sup>4</sup>

En 1542, como parte de esta política se publicaron las denominadas *Leyes Nuevas*, en las que la ley XXX estipulaba que al morir el encomendero, su repartimiento debía pasar a la Corona en lugar de a un sucesor o sucesora. Dicha disposición causó un profundo malestar entre los beneficiarios de repartimientos que no estaban dispuestos a perder su privilegiado modo de vida, ya que la encomienda, además de reportar en muchos casos enormes beneficios económicos conllevaba un gran prestigio social, lo que convertía a los encomenderos en una especie de nobleza feudal americana (Puentes-Brunke 1991).

El monarca, además, establecía la creación de un virreinato en el territorio peruano, donde hasta hacía poco Francisco Pizarro había sido la máxima autoridad política. El primer virrey sería Blasco Núñez de Vela, encargado asimismo del cumplimiento de las *Leyes Nuevas*. La reacción de los encomenderos no se hizo esperar. Nombraron a un procurador encargado de negociar la derogación de la disposición sobre repartimientos con el monarca, para lo que fue elegido Gonzalo Pizarro, hermano del difunto conquistador. Sin embargo, el virrey no dio su brazo a torcer y, tras varios desencuentros, se produjo un conflicto abierto que culminó el 18 de enero de 1546 con la batalla de Añaquito, en la que Blasco Núñez de Vela fue apresado y decapitado. No obstante, aunque la ley XXX fue temporalmente derogada, el conflicto no se detuvo, ya que Gonzalo Pizarro, quien desde noviembre de 1544, además de procurador ostentaba el cargo de gobernador del Perú, se negó a deponer las armas en un deseo de reconciliarse con la Corona y ser reconocido como gobernador en virtud de su parentesco con Francisco Pizarro. El emperador Carlos V, alertado del alzamiento, envió desde España al licenciado Pedro de la Gasca para pacificar la región. Para ello le dotó, entre otros, de un perdón real que le permitía eximir de culpa a cualquiera que hubiera apoyado la rebelión pero que decidiera regresar bajo la autoridad del monarca. Dicha medida ocasionó un importante número de desertiones, algunas de cercanos y valiosos soldados para Pizarro, como Pedro de Hinojosa o Diego de Mora. Antes de la llegada de La Gasca, ya varios soldados habían decidido demostrar su lealtad a la Corona enfrentándose al rebelde Pizarro liderados por el capitán Diego Centeno. Ambos bandos se enfrentaron el 20 de octubre de 1547 en batalla en Huarina, cerca del lago Titicaca. Contra todo pronóstico, Gonzalo Pizarro salió victorioso a

<sup>4</sup> Sobre el colapso demográfico andino: Cook 2010 y Contreras 2020. Sobre la iglesia y las contradicciones en la evangelización de la América Española en el siglo XVI: Acosta 2016. Para un análisis de Bartolomé de las Casas y su testimonio: Someda 2016.

pesar de la inferioridad numérica de sus hombres gracias, en gran medida, a la pericia militar de su maestro de campo Francisco de Carvajal. En total murieron unos 450 hombres, de los cuales 350 pertenecían al ejército realista.

Poco después de la inesperada victoria pizarrista, Carvajal junto con varios de sus soldados se dirigió, por orden de Gonzalo Pizarro, a la ciudad de Arequipa para tratar de apresar a los realistas huidos que allí se encontraran. Del mismo modo, la incursión era una buena oportunidad de aumentar las reservas de las arcas rebeldes, según se trasluce a partir de la documentación existente, en la que se indica que una de las actividades de los hombres de Pizarro en Arequipa fue el saqueo de las casas de aquellos que estaban combatiendo para la Corona. Son varios los testimonios que narran este asalto. Uno de ellos, Melchor del Castillo, señala que los soldados buscaban recuperar unos 14.000 o 15.000 pesos que los realistas habrían robado a Pizarro (Barriga 1955:322). Este sería el motivo por el que Carvajal habría tomado presas alrededor de una veintena de mujeres españolas, a quienes solicitó dicha cantidad alegando que sus esposos lo habían robado. Incluso, para atemorizarlas, ordenó ahorcar delante de ellas a un criado del capitán Diego Centeno que había participado en la batalla de Huarina y que los pizarristas habían capturado en la ciudad. Calvete de Estrella da noticia de este hecho:

“[...] juntando todas las mujeres de los vecinos de aquella ciudad de los cuales unos eran muertos en la batalla de Diego Centeno y otros huidos, y amenazándolas que las llevarían a Gonzalo Pizarro les hizo malos tratamientos para que le declarasen donde tenían el oro y plata y dinero; y por las poner más temor, ahorcándole a un criado de Centeno que halló allí, y al cabo, robándoles lo que pudo hallar” (Calvete de Estrella 1889).

Al parecer, su agresiva táctica tuvo efecto, ya que: “viendo esto, [las mujeres] enviaron por sus joyas y plata que tenían enterrada y cuando le dieron gran cantidad Carvajal se apaciguó y quedó contento” (Calvete de Estrella 1889).

Este testimonio, así como el de otros varios cronistas, dejan patente que no fueron únicamente los soldados realistas los que sufrieron el ataque de Francisco de Carvajal y sus hombres, sino que también las esposas, hijas y viudas de aquellos que se hallaban ausentes combatiendo para el monarca o que habían fallecido en el campo de batalla fueron víctimas del mismo<sup>5</sup>. Entre estas mujeres, las que más tenían que temer -y que perder- eran aquellas cuyos esposos tenían un rol relevante en el bando realista, siendo más susceptibles de sufrir una represión, tanto por motivos políticos como animadversiones personales. Así, dichas

mujeres se hallaban en una situación de vulnerabilidad y desamparo acentuada por el contexto de la guerra. Muchas de ellas, llegadas hacía pocos años al territorio peruano, no contaban apenas con redes parentelares de soporte, ya que en la mayor parte de los casos se habían trasladado solamente junto con sus padres o con sus esposos e hijos. Nadie podía prestarles apoyo en un eventual ataque como el sucedido, pues, como hemos indicado, la mayoría de sus parientes masculinos se hallaban fuera de la ciudad por motivo del enfrentamiento o habían fallecido en el mismo. En el episodio que acabamos de narrar las mujeres habrían sido víctimas de agresiones incluso en el espacio doméstico privado asignado para ellas, es decir, en sus propios hogares, cuando los hombres de Pizarro saquearon sus casas.

Esta no era la primera vez que las arequipeñas sufrían la incursión pizarrista en su ciudad. También en agosto de 1547, antes de la batalla de Huarina, Carvajal había ido a Arequipa con sus hombres. En esa ocasión varias mujeres, entre las que se encontraban María Calderón o la esposa del encomendero Miguel Cornejo, se escaparon, mientras otras estaban lejos y relativamente a salvo en sus encomiendas, como la madre de Juan de Arbés, o Ana Gutiérrez, mujer del encomendero Juan de la Torre. Sin embargo, a pesar de su vulnerabilidad en momentos como los descritos, la temprana presencia de las mujeres en el territorio americano desde el inicio del proceso de conquista era esencial para los planes de la Corona, cuya prioridad era la población de los nuevos territorios. Con el propósito de incentivarlo, desde el inicio de la empresa de conquista, se habrían llevado a cabo diversas iniciativas como la emisión de disposiciones obligando a los esposos a llevar a sus mujeres e hijos o, en el caso de que fuesen solteros, a casarse en un plazo determinado bajo pena de perder privilegios como las encomiendas.

Así, las mujeres emigrantes no solo debían desafiar y sobrevivir a los peligros del viaje marítimo y terrestre hasta Perú, sino también a las guerras de conquista y entre conquistadores, todo ello con conocimiento y consentimiento del monarca. Cristina Segura al analizar la Reconquista en la península ibérica, hace énfasis en cómo la presencia femenina era indispensable en el espacio de frontera para la población de los territorios conquistados y sometidos militarmente ya que “para la defensa de un territorio es necesario poblarlo y habitarlo” (Segura 2003:155 y 1982). Si bien una guarnición militar podía impedir el avance del enemigo, tener familias asentadas con una relación de propiedad era un método mucho más efectivo y económico. En Perú esto se antojaba aún más necesario por las dificultades logísticas debido a la distancia con la metrópoli y a la carencia de guarniciones, siendo la encomienda y las nacientes ciudades coloniales esenciales para defender y pacificar el territorio, así como para consolidar la población. De este modo,

5 Según Antonio de Herrera eran “once mujeres casadas y honradas” (*Herrera 1601-1615*). Por su parte, el cronista Pedro Gutiérrez de Santa Clara señala que habrían sido 22 (Gutiérrez de Santa Clara, 1927, 6, XXXII, [1521-1603]).

aun sin buscarlo, las mujeres pasaron a integrar un espacio público y militarizado, un ámbito por lo general masculino.

Debido a los roles que la sociedad imponía a las mujeres desde la Antigüedad hasta la Edad Moderna, estas no vivieron de ningún modo al margen de la cultura de la guerra, a pesar de no poder participar de manera activa en las mismas, excepto de manera extraordinaria. Al respecto, Segura señala que:

“[...] la vida en la frontera siempre es peligrosa, en cualquier momento puede haber un ataque enemigo, es territorio de guerra, fuertemente militarizado, y por tanto no es espacio femenino. Pero la necesidad de defender y poblar elude la obligación masculina de proteger a las mujeres y acepta su presencia, mejor la exige, en un lugar de máximo peligro” (Segura 2003:155).

Pese a la ya mencionada consideración de *fragilitas sexus* que carga la mujer, que la define como débil y necesitada de defensa permanente, lo que por lo tanto implica la obligación del Estado de velar por su seguridad, es interesante observar cómo, sin embargo, frente a las necesidades de la Corona estas consideraciones quedan en un segundo plano. Tal y como señala Segura, cuando la presencia de las mujeres interesa, se olvidan las disposiciones patriarcales de domesticidad y protección en aras del fortalecimiento del reino o de la comodidad masculina (Segura 2003:155).

El caso que nos ocupa ilustra de qué manera las mujeres estuvieron expuestas y fueron víctimas del alto nivel de violencia del periodo y de sus consecuencias. Además de haber sido privadas de sus hijos o maridos, habrían sufrido amenazas y daños directos como el saqueo de sus casas. Asimismo, en esta ocasión fueron víctimas de secuestro, ya que Gonzalo Pizarro ordenó el traslado forzoso de alrededor de una veintena de mujeres en calidad de prisioneras a la ciudad del Cusco, donde él se encontraba. Según el relato de varios cronistas, Francisco de Carvajal, tras una estancia de unos cuatro días en Arequipa y después de haber saqueado una importante cantidad de dinero, salió hacia el Cusco dejando a Diego de Carvajal “el Galán” junto con otros varios de sus hombres encargados de custodiar y trasladar a las mujeres capturadas hasta dicha ciudad, que se encontraba a unas 63 leguas de distancia (unos 300 km).

Pedro Gutiérrez de Santa Clara dedica parte de un capítulo a narrar este episodio:

“[...] Diego de Carvajal “el Galán”, trajo consigo hasta veinte y dos mujeres de los vecinos de Arequipa, de las más principales que había, que él y el maestro de campo pudieron hallar, aunque algunas de ellas se escondieron por la fuerza que les hacían en sacarlas de sus casas. Era el maestro de campo tan amigo de

robar como de matar hombres con gran crueldad y hacer cuanto mal podía, y así despojo muchas casas y despobló la miserable cibdad de Arequipa, que fue gran lastima de ver la de la manera que quedaba en poder de los indios que, si quisieran ser malos, destruyeran la ciudad a fuego y sangre” (Gutiérrez de Santa Clara 4 62:557).

También el “Pacificador” Pedro de La Gasca hace eco de esta noticia en una misiva en la que informaba al monarca acerca de los avances en su enfrentamiento contra Gonzalo Pizarro. La noticia del secuestro le habría llegado a través de fray Domingo Ruiz Vizcaíno, quien informaba que Diego de Carvajal, por orden de Francisco de Carvajal, se había llevado a todas las mujeres que estaban en la ciudad de Arequipa al Cusco “para casarlas con algunos soldados que allí tenía” (Pérez-Tudela 1964 2:360).

Muchas de estas mujeres eran esposas y viudas de encomenderos, lo que podía suponer una rápida vía de concesión de repartimientos a través de su enlace y, por lo tanto, una excelente manera de recompensar a sus soldados. Sin embargo, los esposos de muchas de ellas estaban todavía vivos, por lo que, en todo caso, solo podía casar a las viudas como la de Luis de Ribera o Diego López de Zúñiga. Ya con anterioridad Francisco de Carvajal y sus hombres habían solicitado que Gonzalo: “nos mande casar con algunas hijas” en virtud de sus servicios y necesidad (Pérez-Tudela 1964 1:580). Esta práctica no era algo inusual en el territorio americano. Incluso varias autoridades habían hecho uso, y abuso, de la misma, hasta el punto de que algunos virreyes llegaron a solicitar al monarca un permiso para poder casar a las beneficiarias de encomiendas con quien ellos eligieran (Pérez-Miguel 2020:97-98). El argumento utilizado era que así se podían solucionar problemas como el desamparo de la viuda o la falta de repartimientos libres con los que premiar a los soldados y ganar su fidelidad, ya que estos podrían recibir las encomiendas a modo de dote en el enlace.

El propio Gonzalo Pizarro había casado a dos encomenderas del círculo pizarrista con hombres de su confianza. Por un lado, había arreglado el matrimonio de su amiga María de Escobar, viuda de Francisco de Chávez y encomendera de Yauyos, con su maestre de campo y persona de confianza Pedro de Portocarrero. En una misiva de Pedro de La Gasca al monarca explicando la concesión de las encomiendas de María en Yauyos al arzobispo Jerónimo de Loayza, el pacificador señalaba que únicamente había dejado a la pareja la encomienda de Portocarrero en el Cusco “después que en principio de estas alteraciones Gonzalo Pizarro los había casado” (Pérez-Tudela 1964:2). Del mismo modo, Inés Muñoz, viuda de Francisco Martín de Alcántara, hermano materno de Francisco Pizarro y por lo tanto medio cuñada de Gonzalo, había contraído segundas nupcias con don Antonio de

Ribera, persona de máxima confianza de Gonzalo, quien no solo le había acompañado en la Jornada de la Canela, sino que, además, le había mostrado su más ferviente apoyo en el levantamiento (Pérez-Miguel 2020:196-197). En una misiva de Hernando Pizarro a su hermano Gonzalo, el primero mostraba su satisfacción por este matrimonio que beneficiaba a Francisca, la sobrina de ambos, de la que doña Inés se había hecho cargo casi desde su nacimiento: "Huelgo que doña Inés esté casada con ese caballero Andrés [sic; Antonio] de Ribera. Su primo es acá muy grande amigo mío. Vuestra merced hizo bien en dar a la señora doña Francisca quien la doctrine" (Pérez-Tudela 1964 1:167).

Además del deseo de posibles casamientos con jugosas dotes para sus hombres, otro importante motivo del secuestro de algunas de las mujeres más destacadas de la ciudad de Arequipa, miembros de importantes familias encomenderas, sería adquirir una ventaja logística. En un contexto de guerra, tener como rehenes a las esposas e hijas de los conquistadores del bando contrario aumentaría la probabilidad de su desertión, e incluso de su regreso a las filas de Pizarro, a fin de garantizar la seguridad de sus familiares. Del mismo modo, una eventual recompensa en forma de rescate ayudaría a las arcas del bando rebelde para adquirir armas, víveres, caballos y, lo más importante en estos momentos, lealtades ya que el perdón de La Gasca estaba causando estragos en las filas pizarristas. Por último, no descartamos un factor de venganza personal contra algunos de los vecinos de Arequipa por motivos relativos a la propia rebelión. Este sería el caso del capitán Jerónimo de Villegas, cuya esposa María Calderón estaba entre las secuestradas, o de Diego de Alfaro, piloto de nao aliado de La Gasca, hacia quien Pizarro tenía "gran inquina", según Calvete de Estrella, y cuya mujer, Francisca de Angulo, también había sido capturada a pesar de haberse escondido. Sin duda, Pizarro buscaba vengarse o chantajear a Alfaro a través de su esposa o, simplemente, privar a La Gasca de su piloto.

En relación a este evento, destaca la ferocidad con la que Carvajal habría buscado a Francisca, esposa de Alfaro, que residía en Arequipa en una casa que su hermana Ginesa Guillén les había alquilado. Según el testimonio de Ginesa, tras enterarse de las intenciones de Pizarro de llevarse a las mujeres al Cusco y atemorizada de lo que pudiesen hacerle a su hermana menor, le propuso esconderse en casa de Catalina de Vergara. Sin embargo, Francisca, temiendo ser encontrada, decidió ocultarse junto con su amiga Ana de Valencia en otro lugar. Así, cuando Diego de Carvajal fue a buscar a Francisca no pudo encontrarla, por lo que decidió buscar a Ginesa, quien estaba con su madre Isabel Guillén. Frente a la negativa de Ginesa de revelar el paradero de su hermana, Carvajal, acompañado de varios soldados arcabuceros y un alguacil, amenazó a ésta y a su madre con

darles garrote. Para demostrar su férrea intención, fueron obligadas a arrodillarse en el suelo, y tras poner una cuerda alrededor del cuello de la madre, mandaron llamar al párroco para darle confesión. Asustada por su muerte inminente, Isabel rogó a Ginesa que revelara dónde estaba escondida su hermana: "¡Cómo hija sabéis vos donde está vuestra hermana y consentís que me maten a mí!". Tras estas palabras, Ginesa acudió en busca de su hermana quien, tras enterarse de lo sucedido, insistió en acudir en rescate de doña Isabel: "¡nunca Dios quiera que maten a mi madre, mas quiero que me maten a mí!". Todas ellas, junto con otra hermana más, fueron apresadas y puestas en custodia en una sala donde permanecieron hasta su salida al Cusco al día siguiente por la mañana (Barriga 1955:255-256).

A pesar del elevado estatus de las prisioneras, el cual las hacía menos susceptibles de sufrir agresiones, algunas fueron violadas. Calvete de Estrella narra cómo Alonso de Biedma, natural de Úbeda y alférez principal del licenciado Cepeda forzó sexualmente a una: "que era casada y preñada, la cual por verse deshonrada se mató con solimán" (Calvete de Estrella 1889 2:150). El mismo cronista relata que la mujer de Diego García de Alfaro, la antes citada Francisca de Angulo, fue agredida sexualmente por Diego de Carvajal, "natural de Plasencia, que llevó con el maestre de campo Francisco de Carvajal presas a las mujeres de Arequipa a Cuzco" (Calvete de Estrella 1889 2:150). Tras su violación Francisca también tomó un veneno conocido como rejalgal para acabar con su vida<sup>6</sup>, aunque parece que no falleció si atendemos a lo declarado por el cronista Pedro Gutiérrez de Santa Clara:

[...] Diego de Carvajal y Francisco de Viedma, su alférez, como malos y perversos hombres forzaron en Arequipa dos mujeres casadas, por ser muy hermosas, que la una dellas tomó solimán crudo para matarse por la fuerza y deshonra que Diego de Carvajal le hizo, y con buenos remedios que le hicieron quedo con la vida"<sup>7</sup> (Gutiérrez de Santa Clara 4 62:557).

Estas violaciones ponen el foco en la violencia sexual sobre las mujeres en las guerras en la Edad Moderna, cuestión que, por desgracia, pervive hasta la actualidad. Rita Segato, en su análisis de la violencia contra las mujeres, señala que la agresión, la dominación y la rapiña sexual han sido a lo largo de la historia complementos de la guerra. Las mujeres en el contexto bélico han sido tratadas

6 El solimán es un sublimado corrosivo (cloruro mercuríco), que se caracteriza por ser muy venenoso y se usa en medicina como desinfectante. Alejandro Málaga analiza el uso de esta sustancia como "remedio para la deshonra" y menciona este caso (Málaga, 2005). Por su parte El rejalgal es un mineral del grupo de los sulfuros (Bisulfuro de arsénico). De color rojo y lustre resinoso, es tóxico y fue utilizado frecuentemente como veneno en la Antigüedad.

7 Diego de Carvajal fue ajusticiado tras la victoria de La Gasca debido a este y otros delitos como haber torturado a Isabel Guillén, madre de Francisca de Angulo, para que confesara el paradero de su hija.



como “botín, el premio de la victoria, el objeto sexual de los soldados” (Segato 2016). De acuerdo con Segato, el cuerpo femenino no es el antagonista propiamente bélico, sino un tercero, “una víctima sacrificial, un mensajero en el que se significa, se inscribe el mensaje dirigido al antagonista” (Segato 2016). Cristina Segura ejemplifica esta cuestión con un episodio acaecido en los conflictos entre César Borgia y Florencia en el que los soldados se encontraron a un marido y su esposa, y tras atar al primero en una columna, deshonraron en su presencia de manera vergonzosa a la mujer (Segura 2003:153). Esta autora coincide al afirmar que las agresiones sexuales formaban parte consustancial de los conflictos bélicos en la Edad Media y Moderna. Las mujeres eran culpables tan solo por ser parientes del enemigo, y por ese motivo la violencia contra ellas estaría justificada. En el siglo XVI, el sacerdote jesuita español, teólogo y jurista Luis de Molina defendía que todas las mujeres que estaban con el enemigo eran culpables, incluso las que se hallaban dentro de una ciudad sitiada (Segura 2003:153). Un autor narra un episodio similar en el que: “muchas de las mujeres de la urbe perecieron ahogadas en el río, ya que, para evitar un vergonzoso ultraje [la violación], habían embarcado en pequeños botes junto con sus hijos, sus criadas y su ajuar, pereciendo en la travesía” (Mc Glynn 2008:306).

Por otro lado, el suicidio de las mujeres ultrajadas nos remite a la cuestión del honor. Según los moralistas y teólogos del periodo la mujer, desde la Antigüedad, era garante del honor propio y del de la familia, entendiendo como tal una cualidad heredable manifiesta en el respeto público y compuesta por atributos y comportamientos valorados en la época de una determinada sociedad, siendo una parte esencial de la identidad (Undurraga 2012). Frente a la vulneración del honor a través de una agresión sexual, había pocas opciones para la mujer agredida, ya que el suicidio era condenado por la Iglesia. Sin embargo, muchas mujeres no dudaban en seguir el ejemplo de la patricia Lucrecia, quien, tras su violación por parte de Sexto Tarquinio, hijo del monarca Tarquinio el Soberbio, decidida a salvaguardar su honor y el de sus familiares, decidió quitarse la vida.

A pesar de que desde la Edad Media se dieron procesos como la Paz de Dios o la emisión de normativas destinadas a reducir “malvadas empresas”, entre las que se hallaban “el saqueo, el robo, el asesinato, el sacrilegio, la violación y el secuestro de mujeres, la provocación de incendios y el encarcelamiento” (Mc Glynn 2008:306), sin embargo, contextos de guerra hacían desaparecer las consideraciones morales y las más perjudicadas eran, y siguen siendo, las mujeres y las niñas.

### 3.2. María Calderón. Actuación y asesinato de una defensora realista

Probablemente, la figura femenina más paradigmática de este oscuro episodio, y que mayor trascendencia histórica ha tenido, es la de María Calderón. Esta mujer, una de las secuestradas, corrió el aciago destino de ser asesinada a manos de Francisco de Carvajal, “el Demonio de los Andes”, apodado de esta manera debido a ignominiosas actuaciones como la señalada. Su asesinato aparece en varias crónicas y documentación del periodo así como en obras posteriores, tales como el diccionario de Mendiburu o los relatos de Ricardo Palma, quien recoge este hecho en sus *Tradiciones Peruanas*, y más concretamente en su relato “El demonio de los Andes”, dedicado a narrar las crueldades de Francisco de Carvajal (Palma 1996:240).

La española María Calderón era hermana del doctor Robles, oidor de la Audiencia de Panamá, con quien llegó a Santo Domingo desde la península. Desde allí viajó a Perú, donde tras establecerse en Piura, en la costa norte, se casó con un encomendero sucediendo en esta merced tras quedar viuda. Conoció entonces al conquistador y encomendero burgalés Jerónimo de Villegas, con quien contrajo segundas nupcias. La pareja se trasladó desde Piura al Cusco, alojándose a su llegada en casa del gobernador Vaca de Castro. Sin embargo, al poco tiempo de su llegada partieron a la ciudad de Arequipa. Efraín Trelles señala que esta decisión pudo ser por motivos comerciales, condicionada por los negocios que Villegas desarrollaba en esta área junto con otros encomenderos arequipeños. No obstante, Trelles y otros autores también indican que Villegas, quien tenía fama de astrólogo e interpretador de sueños, habría tenido una premonición en la que su esposa María hallaba una muerte violenta en el Cusco, lo que habría sido el verdadero motivo de su traslado (Trelles 1991:89-92). Por desgracia, los augurios de Villegas resultarían acertados, tal y como veremos a continuación.

Durante el inicio del levantamiento pizarrista, Villegas había mostrado su lealtad a Gonzalo, aunque acabó incorporándose a las filas realistas antes de la batalla de Huarina, en la que el bando del monarca fue derrotado. Aunque Jerónimo de Villegas logró escapar con vida, evitó refugiarse en la ciudad de Arequipa donde era vecino y estaba su esposa, por recelo de que Francisco de Carvajal fuese allí, como efectivamente hizo, para perseguir a los realistas huidos. Fue entonces cuando los pizarristas apresaron a María junto con las demás mujeres. Fray Gerónimo de Rivera, fraile del monasterio de la Merced de Lima, en una información realizada años después a tenor del asesinato de María Calderón, relataba con detalle este suceso declarando haber

sido “testigo y actor” de los acontecimientos. Rivera narra que tras la batalla de Huarina y por mandado de Gonzalo Pizarro, Carvajal había ido a Arequipa, donde capturó a María y la encerró en su recámara por un plazo de alrededor de cinco días. El testigo, quien al momento de los hechos era paje de Francisco de Carvajal, señalaba que este “la deshonra y trataba mal de palabra” porque ella defendía al monarca y animaba a los pizarristas a desertar. Asimismo, aseguraba haber presenciado el saqueo de las ropas, joyas, vajillas y otros objetos de valor de María (Barriga 1955:321).

Otro testigo llamado Melchor del Castillo declaraba que doña María no solo había defendido al monarca y animado a varios soldados de Carvajal a pasar al bando real, sino que, además, había tratado de organizar una fuga. Según Castillo, María le había incitado a él y otro compañero a matar a unos arcabuceros que Diego de Carvajal había dejado de guardia con estas palabras: “bien será que matemos a estos cuatro arcabuceros con sus propias armas y nos huiremos y dejare a mi hijo y todo cuanto llevo a trueque de no verme en poder de tiranos” (Barriga 1955:323). Sin embargo, antes de poder hacerlo, Hernando de Torres, capitán de Pizarro, llegó a la ciudad y se llevó a María y a las demás mujeres presas.

La abierta animadversión de María Calderón hacia Pizarro, así como su manifiesto apoyo a la causa real, le había ocasionado varios problemas. Por ejemplo, durante el largo camino de Arequipa al Cusco, Diego de Carvajal, el encargado del traslado, quiso ahorcarla por sus comentarios, “llegando a apearse de la cabalgadura”, para ser salvada in extremis gracias a los ruegos de las demás prisioneras.

Tras su llegada al Cusco, las mujeres fueron distribuidas en diversas casas y posadas de esa ciudad. Según Gutiérrez de Santa Clara, Pizarro quedó muy satisfecho con su llegada y, consciente de su futura utilidad, les dispensó un excelente trato: “[Gonzalo Pizarro] mando que les diesen todo cuanto hubiese menester y que fuesen regaladas mucho, por ciertos respectos y fines que entendía hacer por amor de ellas, que eran muy convenientes a la guerra” (Gutiérrez de Santa Clara 4 62:557). María fue alojada en la casa de doña Elvira de Montalvo, esposa del licenciado Martel, desde donde continuó con su discurso a favor del monarca y en contra del alzado Pizarro y sus hombres:

[...] decía muchas veces públicamente a los soldados del tirano y a las mujeres de los vecinos del Cuzco que la iban algunas veces a visitar, que mayor había sido la potencia de los romanos, que al fin se habían acabado y consumido, y que unos hombres de tan poco sostén y valor, que luego se acabarían y morirían muy cruelmente. Y demás de esto decía, viva el Rey y el presidente, y mueran traidores tiranos, perseguidores y matadores de los Servidores de Su Majestad, que yo

tengo esperanza en Dios que tarde o temprano tengo de ver ahorcados a estos crueles cismáticos, por mandado del presidente. Así mismo afeaba en secreto y en público entre hombres y mujeres, todas las cosas que Gonzalo Pizarro mandaba hacer, y de las crueldades de Francisco de Carbajal, y de las maldades de Pedro Martín de Cecilia, que estaba amancebado con una mestiza casada, y de las fraudulentas y malas mañas de Cepeda, y así decía otras muchas cosas contra los demás tiranos” (Calvete de Estrella 1889).

Este hecho sería corroborado por los testigos de la información antes señalada. Incluso, uno de ellos, Graciana de Ampuero, señalaba que en varias ocasiones había aconsejado a María que se callase “porque estaba en poder de sus enemigos”, a lo que ella le había respondido que no podía “dexar de decir mal de los tiranos que andaban contra su rey y señor” (Barriga 1955:320). Por su parte, el cronista Juan Cristóbal Calvete de Estrella indica que tanto Gonzalo como Carvajal habrían tenido noticia de este comportamiento y habrían ordenado a doña María moderar su comportamiento: “que callase y no se dejase decir tales sandeces y locuras, porque si la apañaban le habían de cortar la lengua, o la habían de matar” (Calvete de Estrella 1889).

La discreción, el silencio y la prudencia eran algunas de las principales cualidades que una mujer debía poseer según los moralistas del periodo como Juan Vives, quien lo justificaba a través del apóstol San Pablo; o Juan de la Cerda, que en su obra citaba a varios filósofos y literatos como Virgilio, Aristóteles o Eurípides para ensalzar el silencio femenino indicando que además de ser honroso y hermoso era “propio de las mujeres honestas”, más aún en ausencia del esposo (de la Cerda 2010:331). Del mismo modo, son varios los refranes de la Edad Moderna que alaban a las mujeres que saben guardar silencio y aluden a sus beneficios sociales: “la mujer lista y callada, de todos es alabada” o “las buenas, callan y las malas, paran” (Mendieta 2016:125).

Dado que el silencio y la mesura eran virtudes no solo deseables, sino además necesarias, el exceso de locuacidad era ampliamente criticado y denunciado. Este estereotipo que se remonta a la Antigüedad clásica encuentra en la Edad Media incluso una justificación biológica, ya que según algunos autores la mujer tenía una mayor humedad superflua en la boca que le permitía hablar más y más rápido (Wade 1996). Son numerosos los textos y autores que critican y censuran el peligro que encierra el habla de las mujeres. También el refranero popular de la Edad Moderna se hace cargo de estas cuestiones dedicándoles dos apartados específicos en los que se brindan numerosos ejemplos de dichos populares: “Antes faltará al ruiseñor qué cantar que a la mujer qué hablar [...] Tres mujeres y tres chiquillos, una olla de grillos [...] No te fíes de mujer que no hable, ni de

perro que no ladre" (Mendieta 2016:126 y 2015). Incluso en el primer diccionario de lengua española de Sebastián de Covarrubias se registran referencias a este tema al comparar peyorativamente a las mujeres con las urracas: "Quando una muger es gran habladora dezimos que es una picaça" (Mendieta 2016:126). Para García Mouton esto reflejaría la conciencia colectiva, que a su vez se alimenta de dichos, refranes y cuentos cuyo contenido insiste en la misma idea: "la mujer habla demasiado" (García 1999:60).

Esta actividad, atribuida como algo inherente a la condición femenina, tenía censurables y hasta peligrosas consecuencias, ya que no solo se reprochaba el acto, sino el contenido oral, es decir, de lo que se hablaba. La opinión de los moralistas y otros autores oscilaba entre condenar el discurso bien por ser vacío y sin sentido, propio de la carencia de inteligencia de las mujeres, o bien por ser un discurso lleno de malicia, mentiras y rumores (Echevarría 2006:219). También el mencionado diccionario de Covarrubias contrasta la veracidad y firmeza que caracterizaría el discurso masculino con el engaño y la mentira propios del de la mujer: "los hombres han de cumplir sus palabras y no volverse atrás, ni ser inconstantes como mujeres". Es de esta manera que la mentira y el engaño se presentan como característicamente femeninos. Varios especialistas como García Mouton, Mendieta o Mitkova llaman la atención acerca de cómo gran parte de los refranes y dichos de los siglos XVI y XVII inciden con insistencia en estos estereotipos peyorativos: "a la mujer se le considera por naturaleza parlanchina, incapaz de hablar sobre temas sustanciales, de cumplir su palabra y de guardar un secreto, y también, se le acusa de embaucadora y manipuladora" (Mitkova 2007:91).

Más allá de la condena moral de este comportamiento, estamos ante un fenómeno que brinda interesantes perspectivas de análisis sobre las posibilidades de actuación de las mujeres. Estas se presentan como un agente divulgador en la sociedad: "Júntense las comadres y arde en chismes la calle" (Mendieta 2016:132). Asimismo, es interesante observar la demonización del uso por parte de las mujeres, sobre todo si son doncellas, de los espacios públicos que permiten hablar (plaza, calle) o del acceso a los mismos (pasillos, ventanas). Su presencia en estos lugares pone en tela de juicio la virtud moral y sexual de la mujer (Mendieta 2016:124). De este modo, a pesar de que las mujeres estaban excluidas de la política y de la mayor parte de los aspectos de la vida pública, podían hablar, criticar y murmurar sobre las personas a las que temían, odiaban, o de las que desconfiaban, constituyendo su discurso una herramienta social de importancia. Tal y como señalan diversos autores, entre quienes nos incluimos, al ser la sociedad de la Edad Moderna principalmente oral, el importante rol que las mujeres podían ejercer mediante la palabra al difundir y crear información, la cual podía afectar la reputación de una

persona, era peligroso, y este poder no debía ser accesible a un grupo subordinado. De ahí la necesidad de su control y el disciplinamiento de aquellos que lo incumplieran.

En el caso que nos ocupa, el discurso femenino no era utilizado únicamente para defender la causa realista, sino que también era utilizado para transmitir valiosa información. Como hemos señalado antes, María Calderón no solo criticaba la actuación de Pizarro, sino que también, al igual que otras de las mujeres capturadas, animaba a la desertión de los pizarristas. Gonzalo Martín de Cartaya habría confesado al pie de la picota que había desertado "por inducimiento de doña María Calderón y por lo que le había escrito su marido desde el real ejército se había huido él y los demás sus compañeros para ir a servir a Su Majestad" (Gutiérrez de Santa Clara 1927 [1521-1603]). Esta declaración nos permite comprobar que María y las otras prisioneras, proveían al bando contrario de información sobre Gonzalo y sus hombres, lo que nos permite constatar la existencia de redes de información durante el conflicto en las que las mujeres habrían tenido una activa participación como informantes y espías. Al respecto, el cronista Gutiérrez de Santa Clara señala que:

"[...] ellas mismas incitaban a los soldados de Centeno y a los pizarristas para que se fuesen al Presidente [La Gasca], que venía ya, según decían, muy cerca. Y ellas les daban la orden y manera de cómo se había de hacer, dándoles muchos avisos de lo que había en el real ejército, porque sus maridos, que allá estaban, les escribían en respuesta de las que ellas enviaban, con aviso de lo que en el campo de Gonzalo Pizarro se hacía" (Gutiérrez de Santa Clara 1927 [1521-1603]).

Dicha actuación se habría producido en ambos bandos. Calvete de Estrella indica que a los rebeldes "nunca les faltaron muchos malsines y chismeros y espías qué les avisaban luego de lo que oían decir, o lo que adivinaban" (Calvete de Estrella 1889:319). Al igual que en el bando real, varias mujeres habrían tenido una activa participación en el lado pizarrista. En una de las cartas de Francisco de Carvajal a Gonzalo, el maestro de campo le informaba acerca de cómo María de Cárdenas, esposa de Hernando de Silva, había ido a caballo a buscar a su esposo para entregarle una carta en la que le conminaba a unirse al bando pizarrista. Carvajal también destacaba la actuación de la anteriormente citada Inés Muñoz y de su segundo esposo Antonio de Ribera, ambos personajes muy allegados al clan Pizarro. El maestro de campo de Gonzalo señalaba que sus servicios eran notorios

"porque si algunos males se trataban ellos eran a quien se venían a revelar por medios y exquisitas formas y mediante competentes salarios que de su hacienda a los que les avisaban hacían pagar, y demás de eso sosteniendo gentes en su casa para que sirviesen

a vuestra señoría por que los traidores no se osasen atrever" (Pérez-Tudela 1964 1:580).

Si María Calderón y otras de las mujeres de Arequipa habían ayudado a soldados realistas huidos de la batalla de Huarina<sup>8</sup>, Inés y su esposo habían hecho lo propio por los de Gonzalo, por lo menos hasta que Antonio de Ribera abandonó el partido pizarrista para volver a la causa del monarca (Pérez-Miguel, 2020: 196-198).

Otra de las acérrimas defensoras de Gonzalo, la antes mencionada María de Escobar, habría desempeñado un papel protagónico en las primeras etapas del alzamiento encomendero, ya que había sido en sus casas de la Ciudad de los Reyes en la calle Santo Domingo o de San Pedro donde se hizo la conjura de los oidores contra el virrey Blasco Núñez de Vela. Asimismo, una vez que el primer virrey fue hecho prisionero, se le trasladó para su custodia a dichas "casas fuertes de doña María de Escobar". Bromley afirma que María habría sido inspiradora y coautora de la rebelión y que su férrea actuación le habría hecho acreedora del sobrenombre "la Romana", en referencia a las matronas de la Antigüedad clásica, por el ahínco con el que había animado a Cepeda a prender al virrey Blasco Núñez de Vela (Bromley, 1956: 138). Durante el levantamiento su apoyo había proseguido de manera pública y notoria, lo cual se observa en hechos como sus declaraciones en una probanza contra el difunto primer virrey realizada en 1546, donde María de Escobar, que en esos momentos contaba con unos 40 años, no dudaba en afirmar que Gonzalo tenía el reino pacífico y que por eso todos lo amaban (Levillier, 1921, 2: 332). Además, según señalaba Carvajal, María había procurado apoyo material a las tropas pizarristas a través del avituallamiento de sus tambos como el ubicado en Pariaca.

### 3.3. El asesinato de María Calderón

Mientras María Calderón estaba capturada, se involucró en una conspiración, junto con varios vecinos del Cusco, con la intención de acabar con la vida de Gonzalo Pizarro y algunos de sus hombres, entre los que se encontraban su apreciado maestre de campo Carvajal y los capitanes Cepeda, Pedro Martín de Cecilia y Juan Vélez de Guevara. Sin embargo, Gonzalo tenía guarda permanente, tanto por el día como por la noche, por lo que al ver inviable su asesinato, decidieron acabar solamente con la vida de Carvajal, "que entonces tenía el palo y el mando" (Gutiérrez de Santa Clara, 1927: 318-320 [1521-1603]). El maestro de campo tenía costumbre de ir cada noche después de cenar a casa de Pizarro acompañado de una docena de arcabuceros y seis negros alabarderos. En su camino pasaba siempre por la iglesia mayor, junto a un paredón de adobes, detrás del cual se situaron en varias ocasiones algunos de los conspiradores.

<sup>8</sup> En la información por el asesinato de Calderón uno de los testigos señalaba que ella "favorecía el servicio de S.M. y favorecía a los servidores de S.M. que venían desbaratados de la batalla de Guarina" (Barriga 1955:323).

Sin embargo, estos no se atrevieron a proceder por miedo a ser descubiertos y por ese motivo determinaron matar solamente a Cepeda y a Pedro Martín de Cecilia. Tras un intento fallido, parte de los conjurados huyeron del Cusco en busca de Pedro de La Gasca antes de ser capturados.

Luego de recibir aviso de lo sucedido, Gonzalo Pizarro y Carvajal ordenaron apresar a varios hombres de los que se tenía sospecha incluyendo al sobrino de María Calderón, que fue ahorcado al momento junto con otro joven "sin los hacer confesar". Mejor suerte corrieron otros detenidos, entre los que había soldados del propio Pizarro, ya que tras ser interrogados fueron liberados y perdonados, "porque entonces había los tiranos menester más gente que matar alguno" (Gutiérrez de Santa Clara 1927:318-320 [1521-1603])<sup>9</sup>. Después de estos hechos, Gonzalo ordenó cercar la ciudad del Cusco, "no con paredones ni paliadas, sino con muchos indios amigos, que de día y de noche velaban con gran cuidado y diligencia", para evitar tanto la fuga de soldados como la circulación de información entre los realistas. Los nativos controlaban las vías de salida de la ciudad de manera que todos los caminos estaban vigilados y nadie que ellos no conocieran podía entrar o salir sin permiso y/o conocimiento de Pizarro.

Tras la conspiración, Gonzalo Pizarro o Francisco de Carvajal- o quizás ambos de manera consensuada- tomaron la decisión de asesinar a María Calderón. Su actuación había sido excesiva, y un castigo ejemplarizante por su abierto comportamiento prorrealista y antipizarrista, amén de su participación en el reciente motín por el que habían ejecutado a su sobrino, sería de gran beneficio para evitar futuros inconvenientes. Aunque Carvajal y María Calderón tenían una relación muy cercana, ya que se trataban de comadre y compadre, por lo que no dudamos de la existencia de lazos clientelares y familiares entre ellos, sin embargo, esto no fue óbice para que el maestre de campo se encargase de arrebatarse la vida.

Casi todos los cronistas de las guerras civiles, al igual que otros posteriores como el Inca Garcilaso, se hacen eco de este infame suceso. El cronista Diego Fernández "el Palentino" nos brinda abundante información en un capítulo de su obra titulado, precisamente, "*Acerca de cómo Diego de Carvajal llevo a las mujeres de Arequipa al Cuzco y del asesinato de María Calderón, mujer del encomendero Jerónimo de Villegas*" (Fernández 1963). Por su parte, Pedro Gutiérrez de Santa Clara declara que Francisco de Carvajal, harto del comportamiento de María, habría exclamado que "doña María Calderón su comadre mataba a los hombres de bien, más con su lengua que un hombre muy valiente y fuerte pudiera hacer con una buena espada y que, pues la

<sup>9</sup> Carvajal también ahorcó al sobrino del capitán Villegas "por ser servidor de S.M." y por "el odio que le tenía a María [Calderón]" (Gutiérrez de Santa Clara, [1521-1603]).

lengua lo hablaba, que la lengua lo había de pagar" (Gutiérrez de Santa Clara, 1927 [1521-1603])<sup>10</sup>.

Más detallada que el relato de los cronistas parece ser la información realizada pocos años después de la muerte de María<sup>11</sup>, la cual nos permite conocer de primera mano lo sucedido por boca de testigos y protagonistas del hecho (Barriga 1955). El antes mencionado fray Gerónimo de Rivera, paje de Francisco de Carvajal, narra que la noche en que fue ejecutado el encomendero arequipeño Martín de Robles, a solicitud de Francisco de Carvajal, había ido en busca del verdugo Juan Enríquez para matar a María Calderón. Según Rivera, Carvajal "cabalgó en mula al amanecer junto a ocho esclavos negros alabarderos", y todos, Rivera incluido, fueron a la casa en que estaba alojada Calderón. Dado que era tarde, María se hallaba ya acostada en su cama dando el pecho a su pequeño hijo de un año y con su pequeña hija Ana durmiendo a su lado. Según los testimonios, doña María no pareció entender el motivo de la llegada de Carvajal, a pesar de las múltiples advertencias que le habían hecho previamente sobre ser cauta con sus comentarios o atenerse a posibles represalias. Es entonces cuando Carvajal ordenó dar garrote a María, quien al oírlo le espetó que cómo siendo su comadre la quería matar, a la vez que trató de defenderse propinando un bofetón al verdugo. Carvajal entonces ordenó a Rivera sujetar a María por los brazos y, sin dejarla confesar a pesar de sus insistentes ruegos, la estrangularon (Barriga 1955:320-322)<sup>12</sup>. El testimonio del testigo Rivera, que nos presenta a una enfurecida María Calderón tratando de defender su vida y la de sus pequeños hijos, difiere notablemente de la versión de Calvete de Estrella en la que una asustada y llorosa María, algo mucho más "propio" de su género femenino, ruega y pide perdón para salvar su vida, aludiendo a su debilidad y mal criterio femenino:

"[...] Ella sintiendo esto, y que la cosa iba de veras, no osando saltar de vergüenza fuera de la cama por estar en camisa, comenzó con grandes ruegos y suplicas [a] rogar al cruel carnicero que no tocasen a ella, y que mirase que era cosa fea en los varones ilustres como el matar así a las mujeres flacas y que poco podían. Y demás de esto le dijo con grandes lagrimas que, pues había herrado como mujer herrada y vana, sin saber ni entender las necedades que había dicho, que por amor de Dios y de Nuestra Señora la perdonase, que ella se enmendaría de ay adelante, so pena que

la matasen luego si de ella sintiesen algo que a ellos perjudicase, y que mirase que era su compadre. Francisco de Carvajal, como animal feroz, y gran derramador de sangre humana, y sin mirar que era mujer de su amigo y comadre suya, sin responder cosa alguna mandó con gran enojo al verdugo que acabase de concluir con ella en quitarle la vida con el garrote. Viendo ella al verdugo sobre su cama, y de cómo le quería echar la soga al pescuezo, se levantó encima de ella por defenderse, mas, ¿qué aprovecha? que lo había con hombres recios, que cuatro soldados y dos negros asieron de ella fuertemente y la derribaron por fuerza encima de la cama, desnuda. Doña María comenzó a dar voces a Dios y a Santa María su madre, para que le diesen favor y ayuda contra aquellos carniceros y pedía confesión con grande ahínco o, de manera que no fue oída de los soldados, y el verdugo tuvo entonces lugar de echarle la soga y luego le dio garrote y no, la dejó hasta que expiró"<sup>13</sup>. (Gutiérrez de Santa Clara 1927 [1521-1603]).

El relato obedece con fidelidad a los estereotipos de género normativos del periodo, y nos presenta a una mujer débil que poco puede hacer frente a un verdugo y un Francisco de Carvajal retratado como un "animal feroz, y gran derramador de sangre humana". El cronista inviste a María de atributos femeninos adecuados a su condición, tales como la falta de sentido común, de fuerza y de valentía, algo más adecuado para una víctima, a pesar de que los testigos directos contradicen su versión al revelar cómo María trató de defender su vida.

En lo que coinciden todos los testimonios es en que doña María pidió confesión, lo cual le fue negado por Carvajal impidiéndole una "buena muerte". Doña Juana Jiménez contaba en su testimonio que Elvira Montalvo, dueña de la casa donde estaba presa María, le había contado que había oído a María decirle a Carvajal: "compadre mío, espera confesaré", a lo que este había contestado: "una tan gentil señora y cuanto habla no a menester confesar". Según doña Juana, tras matar a María Carvajal exclamó: "¡Ah señora comadre!, agora no parlareys" (Barriga 1955:326)<sup>14</sup>. Una versión similar ofrece el cronista Inca Garcilaso según la cual Carvajal se presentó en la posada de María Calderón y le dijo: "Sabe vuesa merced señora comadre, que cierto lo era, como vengo a darle garrote". María Calderón, pensando que Carvajal estaba burlándose de ella, le respondió airadamente: "Vete con el diablo, loco borracho, que, aunque sea burlando no lo quiero oír", a lo que Carvajal contestó: "No burlo cierto, que para que vuesa merced no hable tanto

10 "En donde se cuenta quien era esta doña María Calderón, y cuya muger, y de cómo fue ahogada en su cama una noche por Francisco de Carvajal su compadre, y de otras muchas cosas que passaron en el ynter en la ciudad" (Gutiérrez de Santa Clara, 1927, 6, XXXII, [1521-1603]).

11 "Información de la muerte que dieron a doña María Calderón mujer del capitán don Jerónimo de Villegas que sin proceso alguno mandó ejecutar Francisco de Carvajal Maestre de Campo de Gonzalo Pizarro" (Barriga 1955:318).

12 Testimonio de fray Gerónimo de Rivera, quien declaraba que "todo los sabe porque lo vio y estuvo presente" por ser paje de Carvajal (Barriga 1955:318).

13 El cronista señala que otros autores indicaban que la habría ahorcado de una ventana, "que cierto fue grandísima lastima de la ver de aquella suerte" (Gutiérrez de Santa Clara, 1927, 6, XXXII, [1521-1603]).

14 Testimonio de doña Juana Jiménez. La testigo señalaba que "se fue de lastima y miedo de no hacer enojo a Carvajal" (Barriga, 1955:325).

y tan mal, vengo a que le aprieten la garganta; y para que vuesa merced lo crea, mando y requiero a estos soldados etíopes que le den garrote". Según Garcilaso, tras ahogar a María la colgaron de una ventana que daba a la calle. Al pasar Carvajal por debajo de la misma, miró a doña María exclamando: "por vida de tal, señora comadre, que si vuesa merced no escarmienta de esta no sé qué me haga" (Vega 1829:98-100 [1617])<sup>15</sup>. Creemos que estas son las palabras que inspiraron el cuento de Ricardo de Palma dedicado a la muerte de Calderón, aunque este modifica un tanto el discurso de Carvajal en su historia. Palma hace hincapié en el supuesto gusto femenino por el chisme, tildándolo de mujeril indiscreción, y en la falta de precaución y mesura de Calderón justificando, por lo tanto, en cierto modo su asesinato a manos del maestre de campo:

"[...] cuéntase que, en el Cuzco, doña María Calderón, esposa de un capitán de las tropas de Centeno, se permitía con mujeril indiscreción tratar a Gonzalo de tirano, y repetía en público que el rey no tardaría en triunfar de los rebeldes. -Comadrita -la dijo Carbajal en tres distintas ocasiones-, tráguese usted las palabras; porque si no contiene su maldita sin-hueso, la hago matar, como hay Dios, sin que la valga el parentesco espiritual que conmigo tiene. Luego que vio la inutilidad de la tercera monición, se presentó el maestre en casa de la señora, diciéndola: -Sepa usted, señora comadre, que vengo a darle garrote; -y después de haber expuesto el cadáver en una ventana, exclamó: ¡Cuerpo de tal, comadre cotorrita, que, si usted no escarmienta de ésta, yo no sé lo que me haga!" (Palma 1996)

Es más que probable que si María en lugar de ser una mujer hubiera sido un soldado, los cronistas y Ricardo Palma, habrían calificado su actuación de aguerrida y valiente al atreverse a defender abiertamente al monarca, pero en este caso todo lo más que se le atribuye es debilidad y "mujeril indiscreción".

Fray Gerónimo, testigo presencial, señalaba que tras la muerte de María "varias mujeres honradas viudas", alertadas por los gritos de la asesinada, llegaron a la casa donde estaba Calderón, y que Carvajal las amenazó con asesinarlas también. Algunas de estas mujeres declaraban

en la probanza que a su llegada encontraron profanado el cadáver de María con los lóbulos de las orejas rasgados para robarle pendientes. La antes citada Juana, que vivía en la casa contigua, recordaba que en la madrugada de los hechos, tras tener noticia de lo ocurrido, acudió rápidamente. Al llegar se encontró el cadáver de María fuera de su cama, en camisa de dormir y con el garrote alrededor del cuello. Cuando Juana se lo quitó, vio sus orejas dañadas y creía recordar que uno de los negros de Carvajal era el que lo había hecho. Sin embargo, fray Gerónimo señalaba que él había sido el responsable de robarle a María los pendientes, las pulseras y los anillos por orden de Carvajal, quien más tarde los había vendido (Barriga 1955:320)<sup>16</sup>. Doña Juana narra cómo tras arrebatarle sus joyas, la pusieron en un repostero sin otra ropa que una camisa, ya que así es como estaba dando de mamar a su pequeño hijo de un año cuando habían ido a asesinarla. También la testigo Ana Quijada señalaba que cuando la mataron "tenía un hijo a los pechos, y estando muerta el niño se la subía encima y una negra que tenía se lo quitaba de encima y le daba de mamar" (Barriga 1955:325). Fuentes posteriores relatan que Carvajal prohibió que nadie le diese de comer, y que para cuando su padre Jerónimo de Villegas lo encontró, estaba tan débil que falleció poco después.

Tal y como habían previsto Gonzalo y Carvajal, el asesinato de María Calderón tuvo un efecto ejemplarizante y disuasor a juzgar por las palabras de Pedro Gutiérrez de Santa Clara, quien señala que "puso gran espanto en los hombres y mujeres que con la difunta habían tenido platica y buena conversación" y que: "con esta cruel muerte que dieron a esta tan ilustre y desdichada mujer, hizo temblar a muchos y a muchas, que después no uvo ninguno que osase hablar la menor palabra, y así se amonestaban las mujeres diciéndose las unas a las otras: oír, ver y callar; quien ve, oye y calla, a ninguno daña y del mundo goza con maña" (Gutiérrez de Santa Clara 1927 6:15).

También Gómara menciona la efectividad de la muerte de Calderón para callar las críticas al relatar escuetamente este episodio:

"[...] Hacía días que andaba por la ciudad [Cuzco] la fama de la pujanza y venida de La Gasca con gran ejército y muchos se desbandaban en hablar. Doña María de Calderón, mujer de Hierónimo de Villegas, dijo que tarde o temprano se debían acabar los tiranos. Fue a ella Carbajal, le dio un garrotazo y la ahogó cuando estaba en la cama: con lo cual callaron todos" (Busto Duthurburu 1984:348-349).

15 También el cronista Diego Fernández "el Palentino" narra el episodio en el Capítulo LXXXI; "De lo que más hizo Gonzalo Pizarro en el Cuzco y como Diego de Carvajal trajo las mujeres de Arequipa al Cuzco y lo que él y Viezma hicieron con dos mujeres casadas y como Francisco de Carvajal mató a doña María Calderón Muger del capitán Gerónimo de Villegas". Por su parte Antonio de Herrera al relatar el episodio en el capítulo III. "De las crueldades que Francisco Carbajal hazia en el Cuzco", indica que "sin el respeto que como mujer se le podía disimular su inconsideración, y que era su comadre, y persona principal, y que, y que dichos con dichos y no con obras se han de pagar, especialmente con mujeres, la hizo ahogar con las manos de dos negros y colgar de su ventana" (Herrera 1601-1615:92). Finalmente, son varios los historiadores que han recogido este episodio como José Antonio del Busto Duthurburu (Busto Duthurburu 1984), o Manuel de Mendiburu (Mendiburu 1890).

16 Testimonio de fray Gerónimo de Rivera. Graciana de Ampuero esposa de Pedro de Balboa declaraba que le dieron garrote y, posteriormente, la desgarraron las orejas para robarle los pendientes. Asimismo, tras su muerte le robaron todo lo que tenía en un cofrecillo y las demás pertenencias. Graciana fue una de las vecinas que acudió a su entierro. Testimonio de Graciana de Ampuero (Barriga 1955:320).

Estos testimonios y relatos ejemplifican y corroboran lo ya señalado acerca de la importancia y peligros del discurso femenino, así como de las herramientas para deslegitimizarlo, controlarlo, corregirlo y/o evitarlo. En este sentido, deseamos hacer énfasis en la manera de asesinar a María mediante garrote, es decir estrangulándola comprimiendo su garganta. Un castigo paradigmático y significativo para alguien que ha “abusado” del uso de su voz. Una voz emanada de una garganta ahora cerrada para siempre.

Cuando los vecinos se enteraron de la muerte de María, lo lamentaron mucho: “ella fue muy bien llorada de sus amigas y comadres, y fue enterrada en el monasterio de Santo Domingo con gran silencio” (Gutiérrez de Santa Clara 1927 6:15). Tal fue la magnitud de este hecho que incluso sería mencionado en la “*Información de servicios hechos a S.M. por los pobladores de Arequipa, mandada a practicar a petición de la ciudad por el virrey D. Francisco de Toledo*”, por la cual le concedió el título de muy noble y muy leal (Barriga 1955:341-382)<sup>17</sup>. Es interesante observar cómo tanto en esta información como en la realizada con el motivo de su asesinato se destaca la actuación de María como “defensora de Su Majestad” y no solo como esposa de uno de sus soldados, por lo que no cabe duda de que el reconocimiento del monarca se hacía expresamente a su actuación y a su posterior asesinato. Esta no sería la última ocasión en la que el monarca haría un reconocimiento a la actuación de las mujeres arequipeñas en un contexto bélico. Unas décadas después, en 1575, en el marco de la lucha del monarca castellano Felipe II contra los turcos, las más acaudaladas mujeres de Arequipa, pertenecientes en su mayoría al grupo encomendero, donaron sus joyas para sufragar los gastos de guerra, las cuales les fueron devueltas por orden del monarca.

### 3.4. Mujeres “varoniles”, anónimas y olvidadas

Aunque este trabajo se centra en el episodio del levantamiento pizarrista y la actuación de las mujeres del grupo encomendero, conviene recordar la existencia de miles de mujeres anónimas, tanto nativas de los territorios americanos como llegadas en el siglo XVI, cuyas acciones han quedado en su mayor parte silenciadas. Son escasos los episodios bélicos protagonizados por mujeres que han pervivido a lo largo de los siglos, y esta parquedad es aún mayor en el caso de las indígenas. De hecho, la mayor parte de los casos han llegado hasta la actualidad es debido a factores como su excepcionalidad o a sus repercusiones históricas como en el caso de Contarhuacho, Señora de Huaylas y madre de Quispe Sisa —también llamada Inés Huaylas Yupanqui— y de dos de los hijos de Francisco Pizarro. Durante el Cerco de Lima en agosto de 1536, Contarhuacho habría enviado desde Huaylas un al menos “un millar de soldados capita-

neados por los curacas Cristóbal Vilcarima, Carovavina [sic.] y Chuquiana”, los cuales habrían sido de vital importancia para repeler el ataque inca comandado por Quisu Yupanqui<sup>18</sup>. Al parecer Contarhuacho habría buscado proteger a su hija Inés quien en esos momentos era pareja de Pizarro y acababa de tener una hija con él (Rostworowsky 1994:25-26).

De este episodio bélico surgen otras importantes historias femeninas como la protagonizada por la ñusta Azarpay, hija de Huayna Cápac y hermana de Huascar y Atahualpa, quien habría sido asesinada por los españoles tras ser acusada de espionaje. María Rostworowski narra como Azarpay, una de las señoras más respetadas del Incario, tras huir desde Lima a Cajamarca escapando de un enlace forzoso, fue capturada por el encomendero Melchor Verdugo quien se la entregó a Pizarro. Azarpay habría sido acusada de espionaje por su propia hermana, la antes citada Inés Huaylas, lo que habría ocasionado que Francisco Pizarro ordenase darle garrote en la misma habitación en que se encontraban<sup>19</sup>. Respecto a mujeres llegadas desde la península en el proceso de conquista del territorio peruano, quizás el caso más célebre sea el de la extremeña Inés Suárez, quien participó en la expedición de Valdivia a Chile. Inés se habría destacado por su actuación en la defensa de la recién fundada ciudad de Santiago del Nuevo Extremo en el ataque llevado a cabo por los mapuches en 1541, hecho que le valió la concesión de una encomienda. Sin embargo, su actuación ha sido o bien negada, o tergiversada de manera peyorativa. Son varios los investigadores que han tildado de invención este hecho, como Benjamín Vicuña Mackena en su *Historia de Santiago* (Barros 1872-1873:386). Del mismo modo, la mayor parte de las crónicas y otras fuentes primarias del periodo o no dan cuenta de su participación o lo hacen de manera escueta y/o despectiva, haciendo mayormente referencia a su relación amancebada con Valdivia.

En su *Crónica del Reino de Chile*, Pedro Mariño de Lobera recoge brevemente su participación en la defensa de Santiago al narrar cómo, frente al ataque, Inés salió con la espada dando estocadas a los caciques que se hallaban prisioneros en casa de Valdivia “temiendo el daño que se recrecía si aquellos caciques se soltaban” (Carneiro 2008). Por su parte, Alonso de Góngora Marmolejo, en su *Historia de todas las cosas que han acaecido en el Reino de Chile y de los que lo han gobernado*, se limita a señalar que Valdivia tenía dos cosas que “oscurecían” todas sus virtudes:

<sup>18</sup> Ver nota 4.

<sup>19</sup> En una probanza hecha por el que sería el futuro marido de Inés, Francisco de Ampuero, este señala que Inés había tenido noticia de que su hermana tramaba una traición y que por eso la había acusado. Rostworowsky indica que es posible que hubiese una rivalidad entre Inés y su hermana Azarpay, una señora de mayor rango social. Asimismo, recuerda la costumbre Inca de matar a los miembros del linaje rival. Así al igual que Huayna Cápac y Manco II al obtener la borla ordenaron la muerte de hermanos suyos quizás también había esa rivalidad entre hermanas coyas-ñustas (Rostworowsky 1994:29).

<sup>17</sup> En una de las preguntas de dicha información se menciona cómo murió María Calderón (a la que se nombra equivocadamente como Ana), por “servidora de su magestad”.

“aborrecía a los hombres nobles, y de ordinario andaba amancebado con una mujer española, a lo cual fue dado” (Carneiro 2008). Esta denuncia es, asimismo, parte importante del acta de acusaciones anónima contra Pedro de Valdivia, recibida por Pedro de La Gasca y que formó parte central del proceso contra el conquistador en 1548<sup>20</sup>. En dicha acta, entre otras denuncias, se afirmaba que Valdivia había traído de Perú a una mujer española llamada Inés Suárez con quien vivía en ilícitas relaciones, “manteniéndola en su casa y comiendo en la misma mesa” para gran escándalo público. Valdivia, incluso, había ordenado al clérigo González Marmolejo, futuro obispo de Chile, que enseñara a leer a dicha joven. Las acusaciones retratan una Inés codiciosa que habría convencido a Valdivia de darle un repartimiento y que, además, hacía valer su influencia para recompensar a aquellos que le daban oro y perseguir a los que la ofendían de cualquier modo, aprovechándose de la docilidad del conquistador, quien accedía a todos sus caprichos (Barros 1872-1873:376-377).

No dudamos que gran parte de las acusaciones que se hacen contra Inés Suárez habrían estado motivadas por factores políticos y económicos, tanto por un enfrentamiento y deseo de descrédito a Valdivia por parte de sus rivales como por un intento de despojar a Inés de la encomienda que le había sido concedida y que, con suerte, podía caer en manos de alguno de ellos. La desacreditación de los oponentes políticos a través del cuestionamiento del honor y virtud de sus compañeras sentimentales no es una estrategia nueva. Podemos remontarnos a las feroces críticas y acusaciones hechas contra Aspasia de Mileto en un intento de perjudicar al célebre estratega Pericles. Asimismo, el cuestionamiento de la virtud sexual parece ser un tratamiento y castigo habitual para las mujeres que transgreden los roles y comportamientos asignados a su sexo en cada momento histórico.

Tan solo la *Crónica de los reinos de Chile* de Jerónimo de Vivar es más generosa con Inés Suárez, probablemente porque actúa en gran medida como un escrito de descargo de las acusaciones contra Valdivia. En ella, en un intento de lavar la imagen del conquistador, se menciona a Inés como una “dueña honrada” que había llegado con Valdivia desde Perú como su sirvienta, algo que tampoco correspondería con la realidad de la relación entre ambos (Vivar 1988; Carneiro 2008).

Es de destacar el veredicto del proceso, en el que Pedro de La Gasca ordenaba que Valdivia no conversase “inhonestamente con Inés Suarez ni viva con ella en una casa, ni entre ni esté con ella en lugar sospechoso”. Asimismo, para cesar toda sospecha de “carnal participación” se mandaba

casar a Inés en un plazo de seis meses o “enviarla a Perú y de ahí a España, o donde ella quisiere”. Del mismo modo, se le arrebató el repartimiento concedido en función de sus méritos para dárselo a conquistadores que hubieran participado en ese territorio. Por su parte, Valdivia era honrado con el título de Gobernador de Chile, y se le ordenaba llevar a su esposa María Ortiz de Gaete, quien se encontraba en España, a hacer vida maridable con él (Barros 1872-1873:376-377). De nuevo los estereotipos de género y los valores morales de la época primaban por encima de las actuaciones femeninas.

Sucede del mismo modo en el caso de la antes mencionada doña Inés Muñoz de Ribera, pobladora de los territorios peruanos siendo probablemente la primera española casada que habría entrado en ellos. Si bien Cobo la incorpora a su relato, lo hace dentro de los roles de género de la época. Por ejemplo, al narrar su papel en la conquista, Cobo señalaba que ella se había hallado: “en todos los trabajos y peligros, con tan varonil pecho y ánimo que no solamente los toleraba sin muestras de flaqueza, sino que alentaba y esforzaba a su cuñado y compañeros para que no desistiesen de la empresa, de manera que podemos decir muy bien haber tenido esta gran matrona no menos parte en la conquista de este reino que el mismo Marqués Pizarro,” (Cobo 1956 [1639]).

La óptica a través de la que Cobo relata estos acontecimientos, revela la citada percepción de la imagen femenina vigente en las mentalidades del siglo XVI. Para poder explicar el rol de doña Inés en el campo de batalla, tan distante del tradicional papel de la mujer en el ámbito doméstico, la protagonista es investida de atributos y cualidades masculinas, más acordes con el contexto referido, convirtiéndose en una “mujer de varonil pecho y ánimo”. Del mismo modo, Cobo en seguida la devuelve al hábitat que le correspondería, es decir, entre ollas y pucheros, preparando cocidos gracias a los cuales Pizarro habría podido luchar y vencer: “lo alimentó y sustentó con regalos y comidas que por sí misma le aderezaba, para que pudiese perseverar en tantos reencuentros y batallas como cada día con los indios tenía”.

Para finalizar queremos mencionar, aunque sea brevemente, a Catalina de Erauso, la llamada Monja Alférez, cuyo caso sería excepcional, ya que Catalina se hizo pasar por un varón para poder escapar a América y librarse de la tutoría a la que estaba sometida. Catalina pudo participar tanto en el campo de batalla como en varias reyertas de tipo personal, lo que le valió fama de pendenciera y varias condenas y estancias en la cárcel. Sin embargo, al descubrirse su sexo femenino, su actuación se calificó como una rareza y excepcionalidad, perdonándosele sus “extravagancias” y delitos por el obispo Agustín de Carvajal por conservar su virtud intacta, esto es, su virginidad. Incluso

<sup>20</sup> Tras realizar una investigación, La Gasca descubrió que los responsables eran ocho soldados que habían servido largo tiempo en Chile, algunos desde inicios de la conquista.



el monarca Felipe IV, quien se reunió con ella a su regreso de América, le permitió emplear su nombre masculino (Antonio), conservar el rango militar de alférez (ganado en la batalla de Valdivia), y le concedió una pensión por sus servicios en la Capitanía General de Chile. Por su parte el Papa Urbano VIII, la autorizó para continuar vistiendo como un hombre (Munarriz 2000).

Así, el caso de Catalina escaparía de la actuación de las mujeres de nuestro estudio al ejercer su rol desde una posición "masculina". Es decir, sus acciones no son percibidas como las de una mujer en el campo de batalla, y al descubrirse su identidad real se la califica como una anomalía excepcional, una mujer desviada de su función "natural" de esposa y madre, o beata (Rocha 2003 y Paganini 2014).

Son muchos los casos que por cuestiones formales debemos dejar atrás, como el de la encomendera de Paula Piraldo y Herrera, quien en 1615 defendió con éxito la ciudad de Paita ante un ataque sorpresa del pirata holandés George Spilbergen<sup>21</sup> (Pérez-Miguel 2020). Sin embargo, los presentados hasta ahora nos posibilitan observar aspectos como los prejuicios sobre la capacidad femenina en el campo de batalla, los cuales pervivirán a lo largo de todo el virreinato peruano hasta el proceso de independencia. Francisco Martínez, en referencia a las mujeres en las dichas guerras, señala que si bien en ocasiones se reconocieron sus gestas, no se abandonaron los estereotipos que representaban la realidad femenina desde los arquetipos de la maternidad y la dulzura. La mujer, por la naturaleza de su débil constitu-

ción, no estaba hecha para el heroísmo. Por ese motivo era preferible concebirlas como sufridoras pasivas y víctimas de la barbarie del enemigo que como mujeres con agencia y efectividad. Martínez señala que Manuela Sáenz reprochaba a Bolívar que la minusvalorara por su sexo: "Usted no me escucha; piensa que solo soy mujer" (Hoyos 2012:11)<sup>22</sup>. En suma, las mujeres en la Edad Moderna sufrieron una violencia injusta e injustificada, ya que mientras que fueron los hombres quienes, salvo excepciones, iniciaron la guerra y participaron militarmente en ella, fueron las mujeres quienes además de experimentar esta violencia, padecieron otras consecuencias como la muerte de sus esposos e hijos, o la suya propia. Sin embargo, a pesar de actuaciones como las expuestas, la participación femenina activa en las guerras ha sido y sigue siendo un asunto en su mayor parte olvidado, minusvalorado y silenciado. En la historiografía más reciente e, incluso, en los materiales educativos de historia todo lo más, se ha reconocido una contribución marginal a los procesos bélicos donde los grandes personajes son figuras masculinas. Por suerte, cada vez es mayor el número de actuaciones y nombres que se rescatan del olvido y que nos permite integrarlas, como corresponde, en el relato histórico.

### Agradecimientos:

Para finalizar este artículo hemos contado con una Beca del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, al que deseamos agradecer por su apoyo. Las correcciones finales se han realizado en el marco del proyecto postdoctoral María Zambrano, en la Universidad de Sevilla, en contrato financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. Asimismo, deseamos agradecer al equipo de Diálogo Andino por la oportunidad brindada y su trabajo.

<sup>22</sup> Martínez señala que cuando Bolívar pronunció un discurso ensalzando el valor de las "ilustres matronas del Socorro", dispuestas a morir por la patria lanza en mano, las calificó de "mujeres varoniles" (Martínez 2012:11).

<sup>21</sup> Respecto a la defensa de ciudades, Segura señala que en Castilla las actuaciones femeninas fueron bastante numerosas y dieron lugar a grandes alabanzas para las protagonistas a pesar de que hubieran adoptado un rol que no les correspondía. La autora pone interesantes ejemplos como el del grupo de mujeres que permanecían en una ciudad sitiada por el emperador Conrado III. El conde de Peñaranda narra que habiéndole rogado las mujeres al Emperador que las dejara salir libres cargando únicamente lo que cada una pudiera llevar en los hombros, tras recibir el visto bueno del monarca su petición, salieron llevando a hombros a sus maridos. Este ingenioso hecho logró que el emperador les perdonara las vidas y bienes.

### Referencias Citadas

- Acosta, A.  
2016. Iglesia, intereses económicos y teología de la dominación: contradicciones en la evangelización de la América Española. Perú, Siglo XVI. *Diálogo Andino* 49:409-422. |
- Almorza A.  
2018. "No se hace pueblo sin ellas": mujeres españolas en el virreinato de Perú: emigración y movilidad social (siglos XVI-XVIII). Editorial Universidad de Sevilla; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Barros, D.  
1872-1873. El proceso de Pedro de Valdivia. *Revista de Santiago* 2:362-387.
- Barriga, V. M.  
1939-1955. *Documentos para la historia de Arequipa*. Vol. 3. Editorial La Colmena, Arequipa.
- Bazzana, A.  
1997. El concepto de frontera en el Mediterráneo occidental en la Edad Media. *Actas Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S.XIII-XVI)*, pp. 25-46.

- Birriel, M.  
2008. Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España Moderna. *Chronica Nova* 34: 7-12
- Boyd-Bowman, P.  
1964. *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- Bromley, J.  
1956. El capitán Martín de Estete y Doña María Escobar "La Romana", Fundadores de la Villa de Trujillo del Perú. *Revista Histórica* XXII:122-141.
- Busto, J. A.  
1984. *La pacificación del Perú*. Studium, Lima.
- Calvete de Estrella, C.  
1889. *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro de la Gasca*.
- Carneiro, S.  
2008. La crónica de Jerónimo de Vivar y el sujeto colonial. *Revista chilena de literatura* 73: 31-55
- Castillejo, C.  
1615. *Diálogo de las condiciones de las mujeres*. Andrés Sánchez de Espeleta.
- Castiglione, B.  
1984 [1540]. *El cortesano*. Espasa-Calpe, Madrid.
- Cerda, Juan de la.  
2010 [1599]. *Vida política de todos los estados de mujeres*. Lemir.
- Cobo, B.  
1956 [1639]. *Historia de la Fundación de Lima*. Atlas, Madrid.
- Contreras Carranza, Carlos.  
(2020). La crisis demográfica del siglo xvi en los andes: una discusión acerca de sus dimensiones y consecuencias. *Diálogo Andino* 61:7-25.
- Chust M.  
2010. *Las independencias Iberoamericanas en su laberinto. Controversias, cuestiones, interpretaciones*. Publicacions de la Universitat de València, Valencia.
- Echevarría, I.  
2006. *La voz de las mujeres en el Tesoro de Covarrubias. Análisis del discurso: Lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, pp. 2185-2205. Editado por Casado R. González, M.V. Romero, Madrid.
- Fernández, D.  
1963 [1571]. *Historia del Perú*. Atlas, Madrid.
- Gacto, E.  
2013. Imbecillitas sexus. *Cuadernos de Historia del Derecho* 20:27-66.
- García, P.  
1999. *Cómo hablan las mujeres*. Arco Libros, Madrid.
- Guerrero, Y.  
2016. Las mujeres y la guerra en la edad media: mitos y realidades. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 3:3-10.
- Gutiérrez de Santa Clara, Pedro  
[1521-1603] 1927. *Historia de las Guerras Civiles del Perú*.
- Hernández, M. J.  
1987-1988. La imagen de la mujer en la literatura moral y religiosa de los siglos XVI y XVII. *Norba. Revista de Historia* 8-9:175-88.
- Herrera, Antonio de.  
[1601-1615]. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar Océano*. Empronta real, Madrid.
- Homero.  
1976. *La Ilíada* 11a. ed. Espasa-Calpe, Madrid.
- Levillier, R.  
1921. *Gobernantes del Perú: cartas y papeles, siglo XVI*. Tomo 2. Sucesores de Rivadeneyra. Juan Pueyo, Madrid.
- León, Fray L. de.  
1992 [1583]. *La perfecta casada*. Espasa-Calpe, Madrid.
- Liñán y Verdugo, A.  
1980 [1620]. *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte*. Editorial Nacional, Madrid.
- Lockhart, J.  
1968. *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Málaga, A.  
2005. El solimán, remedio para la deshonra y el matrimonio. Envenenamientos en Arequipa del siglo XVI. En *Pasiones y Desencuentros en la Cultura Andina*, editado por H. Tomoeda y L. Millones. Fondo Editorial Congreso de la República del Perú, Lima. Pp. 287-294-
- Mannarelli, M. E.  
2004. *Pecados públicos. La Ilegitimidad en Lima siglo XVII*. Flora Tristán, Lima.
- Martínez, F.  
2012. La independencia en femenino. En *Heroínas Incómodas. La mujer en la Independencia de Hispanoamérica*, editado por F. Martínez. Ediciones Rubeo.
- Matilla Quiza, M. J., & Peyrou Tubert, F.  
(2016). "Presentación: mujeres y guerras. Perspectivas históricas y realidades actuales". *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (3).

- Mendieta, E.  
2015. Del silencio al alboroto: El control del lenguaje de la mujer en la Edad Moderna. *Memoria y civilización* 18:127-62.
- Mendieeta, E.  
2016. El refranero y el lenguaje de la mujer en la Edad Moderna española. *Paremia* 25:123-133.
- Mó Romero, E.  
2016. «Las Mujeres Cuando En Las Cosas De La Guerra Se Ponen. Women When in Things of War They Get». *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, n.º 3 Morant, I. 2002. *Discursos de la vida buena: matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*. Madrid: Cátedra.
- Morant, I.  
2005. Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones. En *Historia de las Mujeres en España y América Latina. El mundo Moderno*, editado por I. Morant, 27-62. Cátedra, Madrid.
- Mendiburu, M. de.  
1890. *Diccionario histórico-biográfico del Perú: parte primera que corresponde a la época de la dominación española*. Impr. de J. Francisco Solís, Lima.
- Mc Glynn, S.  
2009. *A hierro y fuego. Las atrocidades de la guerra en la Edad Media*. Crítica, Barcelona.
- Mitkova, A.  
2007. Estereotipos del habla femenina en el refranero español. *Paremia* 16:89-97.
- Nash, M. y Tavera, S.  
2003. *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Icaria Editorial: Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM).
- Nausia, A.  
2006. Las viudas y las segundas nupcias en la Europa moderna: últimas aportaciones. *Memoria y civilización* 9:233-260.
- Paganini, M.  
2014. La Monja Alférez, problemáticas de género en el estudio de época. *Caracol* 8.
- Palma, R.  
1996. *Tradiciones Peruanas*. Madrid; París; México; Buenos Aires; Lima.
- Pérez-Miguel, L.  
2020. «Mujeres ricas y libres». Mujer y poder: Inés Muñoz y las encomenderas en el Perú (s. XVI). CSIC, Universidad de Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.
- Pérez- Miguel, L.  
2012. Viudas y pobres como lo soy yo: Mujer y marginalidad en el Perú del siglo XVI. En *Nosotros también somos Peruanos. La Marginación en el Perú siglos XVI a XXI*, editado por C. Rosas, pp. 65-94. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pérez-Tudela, J.  
1964. *Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro*. Archivo Documental Español, tomo XXI. *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias mandadas a imprimir por la magestad católica del rey don Carlos II Nuestro Señor*. 1943. Consejo de la Hispanidad, Madrid.
- Perrot, M.  
2008. *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Puente, J. de la.  
1991. *Encomienda y encomenderos en el Perú: estudio social y político de una institución colonial*. Excma. Diputación Provincial, Sevilla.
- Rocha, V.  
2003. El poder del cuerpo y sus gestos; travestismo e identidad de género en América Colonial: El caso de Catalina de Erauso. *Cyber Humanitatis* 27.
- Rosas, C.  
2019. Marianne Andina. Imágenes, representaciones y discursos sobre la mujer durante la Independencia del Perú. *Revista Historia de las Mujeres* 189.
- Rosas, C.  
2021. *Mujeres de armas tomar. La participación femenina en las guerras del Perú republicano*. Ministerio de Defensa, Lima.
- Rostworowski, M.  
1994. *Doña Francisca Pizarro. Una Ilustre mestiza*. IEP, Lima.
- Sánchez, R; Testón, I.  
1999. *El Hilo que une. Las relaciones epistolares en el viejo y el Nuevo Mundo. (S XVI-XVIII)*. Universidad de Extremadura, Mérida.
2014. *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas de familias cacereñas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- Segato, L. R.  
2016. *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Segura, C.  
1982. Participación de la mujer en la repoblación de Andalucía (siglos XIII y XV).

- Ejemplo de una metodología. En *Nuevas Perspectivas sobre la Mujer: Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid, Ediciones Universidad Autónoma de Madrid. pp. 61-70.
- Segura, C.  
2003. Las mujeres y las guerras en las sociedades preindustriales. En *Las Mujeres y las guerras: El papel de las Mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, editado por M. Nash y S. Tavera, pp. 147-169. Icaria Editorial: Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM).
- Silverblat, I.  
1995. *Luna, sol y brujas: géneros y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas"
- Someda, H.  
2016. Las Casas como historiador: hacia una nueva interpretación de su Historia de las Indias. *Diálogo Andino* 49:37-45.
- Trelles, E.  
1991. *Lucas Martínez Vegazo: Funcionamiento de una Encomienda Peruana Inicial*. PUCP, Fondo Editorial, Lima.
- Torres, M. 2013.  
*De hembra a mujer: identidades de género en la Edad Moderna. La construcción de la feminidad en el siglo XVII y sus proyecciones*. Tesis de grado en Historia, Universidad de Cantabria, España.
- Undurraga, V.  
2012. *Los rostros del honor. Normas Culturales y Estrategias de Promoción social en Chile Colonial, siglo XVIII*. Editorial Universitaria, Dibam, Santiago de Chile.
- Vega, Inca G. de la.  
1829 [1617]. *Comentarios reales que tratan del origen de los Incas, reyes que fueron del Perú de su idolatría, leyes y gobierno, en paz y en guerra de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel imperio y su república antes que los españoles pasaran a él*, Madrid.
- Vivar, J. de,  
1988. *Crónica de los reinos de Chile*. Historia 16, Madrid.
- Vives, J. L.  
1936 (1523). *Libro llamado de la Instrucción de la mujer cristiana*, Madrid.
- Wade, M.  
1988. *La mujer en la Edad Media*. Nerea D.L. Madrid.